



MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXII - N° 195
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O/ Sr. Juez 1° Inst. C.C. 13ª- Conc. y Soc. N° 1-Sec. Olmos; Autos: "EZCURDIA ZINNY S.A.-QUIEBRA INDIRECTA-Expte. 2441318/36", Mart. Fabián A. Reggiani Mat. 01-1246, dom. D. Quiros N° 1602, REMATARÁ 05/10/16, 9hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Bienes de titularidad de la fallida EZCURDIA ZINNY S.A.: 1) Inm. Mat. 1164525; Lote de Terreno, Ubic. Calle Sarmiento N°125, La Cesira, Ped. San Martin, Dpto. Pte. R. S. Peña, Pcia. Cba, desig. Lote 11, Mza. 19, mide y linda N-O seg. A1-B1, 20m. c/Lote 10 mismo plano de subdiv.; S-E según B1-C, 22,80ms. c/Pte. Parc. 3 de Ramón M. Ezcurdia y Angel L. Ezcurdia; S-O seg. C-D 20m. c/Calle Sarmiento y N-O seg. D-A1 22,80m c/pte. Parc. 1 de Lourdes I. Bosch de Zoppi.- Sup. Total 456mts.Cdos, Expte. 0033-153/07, Plano 132553.- N° Cta.: 220326092754; Nom. Catastral 22.03.06.01.01.011.011.- DESOCUPADO.- Condiciones: mejor postor, dinero Cdo. Efvo o cheque Cert. A nombre de Cdres. Jorge Fernando Fushimi y Juan Carlos Salvador Aleu, Com. Bcria. A cargo Compr.- Base \$83.265; Post. Mínima \$5.000; Acto sub. Abonar 20% del precio concepto seña, más com. Ley Mart. 5%, más Imp. Fdo. Prev. Viol. Fliar 4% e IVA si Corresp.- Saldo 5 días corr. De Notif aprob. Sub, Comp. podrá consignar saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar interés 4% mensual.- 2) Acoplado Marca "El Grillo", color verde, cuatro ruedas, regular estado.- Condiciones: mejor postor, dinero Cdo. Efvo., s/Base. Post. Mínima \$1.000. Compr. Abonara 100% del precio, más Com. Mart. 10%, Más Fdo. Prev. Viol. Fliar 4% e IVA si Corresp.- A cargo del compr. Retirar el bien en el término de 24hs de efectuada la Subasta, bajo apercib.- Comp. Com. Art. 586 CPCC y A.R. 1233-Serie A-16/09/14.-Montos superen \$30.000. Transf. Elect. Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°922/37232704-CBU 0200922751000037232742, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Terceros atenerse disp. Art. 188 de L.C.Q.- Exhib.: 04/10 de 16 a 18hs.- Info. Mart. Tel.351 5057135. - Fdo. Dra. A. Belmaña Llorente, ProSecretaria Letrada.- Of. Cba. 29-09-2016.-
3 días - N° 72352 - \$ 1869,90 - 05/10/2016 - BOE

O/ Sr. Juez 1° Inst. C.C. 13ª- Conc. y Soc. N° 1-Sec. Olmos; Autos: "EZCURDIA ZINNY S.A.-QUIEBRA INDIRECTA-Expte. 2441318/36", Mart. Fabián A. Reggiani Mat. 01-1246, dom. D. Quiros N° 1602, REMATARÁ 05/10/16, 9hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Bienes de titularidad de la fallida EZCURDIA ZINNY S.A.: 1) Inm. Mat. 1164525; Lote de Terreno, Ubic. Calle Sarmiento N°125, La Cesira, Ped. San Martin, Dpto. Pte. R. S. Peña, Pcia. Cba, desig. Lote 11, Mza. 19, mide y linda N-O seg. A1-B1, 20m. c/Lote 10 mismo plano de subdiv.; S-E según B1-C, 22,80ms. c/Pte. Parc. 3 de Ramón M. Ezcurdia y Angel L. Ezcurdia; S-O seg. C-D 20m. c/Calle Sarmiento y N-O seg. D-A1 22,80m c/pte. Parc. 1 de Lourdes I. Bosch de Zoppi.- Sup. Total 456mts.Cdos, Expte. 0033-153/07, Plano 132553.- N° Cta.: 220326092754; Nom. Catastral 22.03.06.01.01.011.011.- DESOCUPADO.- Condiciones: mejor postor, dinero Cdo. Efvo o cheque Cert. A nombre de Cdres. Jorge Fernando Fushimi y Juan Carlos Salvador Aleu, Com. Bcria. A cargo Compr.- Base \$83.265; Post. Mínima \$5.000; Acto sub. Abonar 20% del precio concepto seña, más com. Ley Mart. 5%, más Imp. Fdo. Prev. Viol. Fliar 4% e IVA si Corresp.- Saldo 5 días corr. De Notif aprob. Sub, Comp. podrá consignar saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar interés 4% mensual.- 2) Acoplado Marca "El Grillo", color verde, cuatro ruedas, regular estado.- Condiciones: mejor postor, dinero Cdo. Efvo., s/Base. Post. Mínima \$1.000. Compr. Abonara 100% del precio, más Com. Mart. 10%, Más Fdo. Prev. Viol. Fliar 4% e IVA si Corresp.- A cargo del compr. Retirar el bien en el término de 24hs de efectuada la Subasta, bajo apercib.- Comp. Com. Art. 586 CPCC y A.R. 1233-Serie A-16/09/14.-Montos superen \$30.000. Transf. Elect. Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°922/37232704-CBU 0200922751000037232742, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Terceros atenerse disp. Art. 188 de L.C.Q.- Exhib.: 04/10 de 16 a 18hs.- Info. Mart. Tel.351 5057135. - Fdo. Dra. A. Belmaña Llorente, ProSecretaria Letrada.- Of. Cba. 29-09-2016.-
3 días - N° 72352 - \$ 1869,90 - 05/10/2016 - BOE

SUMARIO

REMATES PAG. 1
CONCURSOS Y QUIEBRAS PAG. 4
DECLARATORIAS DE HEREDEROS PAG. 5
CITACIONES PAG. 12
SENTENCIAS PAG. 16
USUCAPIONES PAG. 17

O.5aC.C."Rodríguez Raúl A. c/Ledesma María Amanda y ot-Ord. N°828754/36,Mart.Ricardo Gatti,MP01-553,dom.Gral.Paz 81,P.7º,Of.8,rematará 06/10/16,11sh.en A.M.Bas 244, Subs: RENAULT MEGANE RXE TR TRI CUERO, año 2000, dom DJS781,prop dda. Cond:s/base,dinero cdo.,mejor postor compr.abona acto subasta:20% (precio compra) más 10% (comis.Mart.) más 4%(Ley 9505);saldo aprob.sub. Si se aprueba pasados 30d s/consig.saldo p/mora imp. comp.abonará int.tasa pas. prom. BCRA c/más 2% mensual.Si monto compra supera \$30.000 asistir c/N°cta.bco.,CBU y CUIT o CUIL.Post e Incr.mín:\$500.Infor. ricardogatti@hotmail.com. ar.Tel:156135666. Exhib:3,4 y 5/10, 15 a 18hs,en V.Sársfield 6500 (detrás playón YPF).Secr.Villa. of.29/09/16.-
3 días - N° 72547 - \$ 768,66 - 06/10/2016 - BOE

REMATE Orden Juz. Civil y Com. De 4° Nom. de Río Cuarto, Secretaria N° 7 Natalia GIGENA, autos "FINRIO S.A. c/ ZANDONADI Osvaldo Sergio – Ejec. Prendaria – Expte: 1986142", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, domiciliado en calle San Martin 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 07 de Octubre de 2016, a las 11 horas, en Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor marca Fiat Siena Fire 1242 MPI 16v, mod. 2006 dominio FIX 798.- Base \$ 37.770. Posturas mínimas 1% de la base. Abonando el 100% de la compra en dinero en efectivo de contado y al mejor postor, con mas la comisión de ley al martillero y alícuota 4% de conformidad al art. 24 Ley 9.505. Hágase saber que en caso que los montos a abonar superen los Treinta mil Pesos (\$ 30.000) se deberá cumplimentar lo dispuesto en la comunicación "A" 5212 de fecha 01/08/11

del Banco Central de la Republica Argentina. A tal fin se ha dispuesto en el Banco de la Provincia de Córdoba, Oficina Tribunales en la cuenta abierta para la presente causa N° 302/32574401 CBU: 0200302151000032574410. En caso de compra en comisión deberá el interesado cumplimentar lo dispuesto por el punto 23 del Acuerdo Reglamentario N° 1233 Serie "A" (Formulario para compra en comisión), debiendo el comitente ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. El rodado será entregado al adquirente una vez aprobada la subasta y previa su inscripción en el registro pertinente. Para revisar: el día 06/10/2016 desde las 16:30 hs. a 18:30 hs en Santiago del Estero N° 450 de esta ciudad.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por el termino de tres días. Fdo: Sandra TIBALDI de BERTEA (Juez) Natalia GIGENA (Secretario).- Río Cuarto, 29 Septiembre de 2016.-

3 días - N° 72570 - \$ 2026,86 - 07/10/2016 - BOE

Por Cta. y Orden del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., el Mart. Carlos Ferreyra MP 1-214 comunica por 3 días que subastará el 21/10/16 a partir de las 16:00 hs en calle Eva Perón esquina Italia de la Localidad de Malagueño, conf. Art. 39 Ley 12962 y Art. 2229 del C.C. los siguientes bienes en el estado visto y que se exhiben: 1°) un chasis carrozado para transportes de pasajeros a larga distancia, marca VOLVO LD, modelo B12R6X2, año de fabricación 2007, n° de motor D12*782916*D1*E, chasis marca Volvo N° *9BVR27297E353620, con aditamento para carrocería marca MARCOPOLO, modelo Paradiso 1800 DD, dominio HND178; secuestrado en autos Bco. de la Prov. de Cba. SA C/ Transportes Unidos del Sud SRL – Sec.Prendario (Art.39 Ley 12.962) – Exp. 1978609, Juz. 4° Nom. Río IV, Sec. 8; 2°) un chasis carrozado para transportes de pasajeros a larga distancia, marca VOLKSWAGEN, modelo 17260 EOT, año de fabricación 2007, motor marca MWM, n° F1A014689, marca de chasis Volkswagen N° 9BWHB82Z98R802261, con aditamento para carrocería marca SUDAMERICANA, modelo LM, dominio JLH920; secuestrado en autos Bco. de la Prov. de Cba. SA C/ Transportes Unidos del Sud SRL – Sec.Prendario (Art.39 Ley 12.962) – Exp. 1980628, Juz. 4° Nom. Río IV, Sec. 8.- Salen a la venta con la base de su resp. crédito prendario o sin base de no haber interesados por la misma: contado (pesos) o ch. certificado y al mejor postor, abonando seña 20% más comisión Martillero (10%) en el acto de subasta; y el saldo en las próximas 48hs. a depositar en cuen-

ta a designar, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin notificación previa, en favor de la Entidad Financiera y del Mart. de lo entregado en el acto de la subasta; con ofertas mínimas de pesos un mil (\$1000). Siendo los gastos de tramitación, transferencia, deudas por patentes, levant. de cautelares, imp. de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios a cargo del comprador.- EXHIBICION los días 19 y 20 de 14 a 16 hs., el dominio HND178 (Volvo) en calle Vélez Sársfield N° 4858 de la Cdad. de Córdoba y el dominio JLH920 (VW) en calle Eva Perón esq. Italia de la Localidad de Malagueño. Entrega: una vez cancelado el saldo del precio e inscripto en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador – Informes: al Mart. Deán Funes 525, Tel. 4218716 – 156501338.- Concurrir sin excepción con doc. de identidad – La Entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia y de retirar de la subasta la unidad.-

1 día - N° 72589 - \$ 749,60 - 05/10/2016 - BOE

EDICTO: O. Juzg. 1° Inst. y 40° Nom. Cba.. AUTOS: "NINO MARIA CESARINA O SESARINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 508684/36), Mart. Marcelo Prato, mat. 01-746, domic. Duarte Quiros 651, 3° "A" Cba., rematará 07/10/2016, 10 hs., en Sala Remates del Poder Judicial (Arturo M. Bas 244, SS): inmueble inscr. F°27796 A°70, se desig. lte 1, mza. 18. Sup 511,23m2. MEJORAS: construcción de aprox. 12m x 3m.. Ocupado por terceros a préstamo gratuito. SERVICIOS: Agua y luz. BASE: \$13.239, dinero contado, mejor postor, comprador abonará acto remate 20% del precio, mas comisión martillero y 4% Fondo Prev. Violencia Fliar., saldo aprob. subasta. POST. MIN.: \$1000. Compra comisión Art. 586 CPCC. Si auto aprobatorio excediera 30 días, devengará interes que corresponda (Art. 589 CPCC). INFORMES: Mart. Prato (0351) 4230535-154594037- 155113272. VER: calle Sarmiento entre Buenos Aires y Uruguay (al lado Supermercado Almacor), Villa de María de Río Seco, Cba. Dra. Claudia Vidal: Sec. Of., 03/10/16.-

2 días - N° 72617 - \$ 602,80 - 07/10/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1° Inst. y 1° y 3° Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos:" MUNICIPALIDAD DE VILLA YACANTO C/ LECLERC, ESPERANZA-P.M.F (22101); C/ MACIAS HORACIO-P.M.F. (22111); C/ KERBEL SALOMÓN-P.M.F.(38653), C/ STUMPO DE FIGOLI TORMENTA-P.M.F. (14110), C/ VILDOSOLA ERNESTO P.M.F. (38691); c/ SOSA JORGE OMAR, P.M.F. (18211) C/ TORRES DE CHRISTENSEN, TELESFORA GABINA P.M.F.(22045); Maluf Ma-

rio. M.P. 01-1345 rematará el 05/10/2016 a las 9:30hs; 09:45hs.; 10:00hs; 10:15hs.; 10:30hs; 10:45 hs; 11:00hs., en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 PB Río III Cba. los sig. Lotes de terreno ubicados en Dpto. Calamuchita, Ped. Sta. Rosa, Cba. a saber: 1°) Insc. M° 966080 (12), parte de la Estancia Yacanto, desig.: LOTE 23; MZ. 34, secc.1°, SUP.: 300m2. 2°) Insc. M° 958231 (12), parte de la Estancia Yacanto, desig.: LOTE 5 MZ. 27, Secc.1°, SUP.: 310mts.2. 3°) Insc. M° 1207250 (12); Ubicado en Yacanto, desig. Lotes 22 y 23 Mza. 27 secc. B, Sup. 600m2. 4°) Insc. M° 941303 (12), Ubicado en Yacanto, desig. como lote 2 de la Mza. 19, Secc.1°, SUP.300mts2; 5°) Insc. M° 1451684 (12), Ubicado en Yacanto, desig. Lotes 15, 16 y 17 de la Mza. 13 Secc. B, SUP. 900 mts2. 6°) Insc. M° 1165813 (12), ubicado en Yacanto, desig. Lote 1 Mza 29 Secc.1°, SUP. 310 mts2.7°) Insc. M° 919342 (12), Ubicado en Estancia Yacanto, desig. Lote 3 de la Mza 67 Secc.1°, Sup. 346,84 mts2. Todos libres de ocupantes y cosas. Condiciones: Bases 1°) \$288; 2°) \$288; 3°) \$1.439, 4°) \$ 288; 5°) \$5.468; 6°) \$288; 7°) \$ 288. Posturas mínimas (\$1000) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, mas 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transf. electrónica a las ctas. judiciales: 1°) 31135407, CBU 0200-374851000031135474, 2°) 31135601, CBU 0200-374851000031135610; 3°) 30985209 CBU 0200-374851000030985292, 4°) 31135708 CBU 0200-374851000031135788; 5°) 31136202 CBU 0200-374851000031136224; 6°) 31136309 CBU 0200-374851000031136392 7°) 31136804 CBU 0200-374851000031136842, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonará interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (AR 1233 Serie A 16/09/14 Pto. 23 y Art. 586, CPC). Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dres. Romina Soledad Sanchez Torassa- Reyes Alejandro Daniel – Jueces- Dra.

Galaz, Maria Virginia- Prosecretaria. Río Tercero Cba., de Septiembre de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 71355 - \$ 2070,84 - 05/10/2016 - BOE

O.Juez 1º.Nom. C.C.C.y Flia. Va.Carlos Paz. Of. Ejec.Fiscales en Autos:“Dirección de Rentas de la Pcia. de Cba. c/ Mendez, Jose María y otro – Ejec. Fiscal-Expte.194732”, Mart.Sergio Chiani, MP 01-936, con domic. en Lisandro de la Torre N° 759, Va.C.Paz, rematará el 05/10/16, 10:30hs., o día hábil sig. en caso de imposibilidad, en Sala de Remates, sita en calle José Hernández 542 (playa de estac.contigua al edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35 de V.C.Paz, el sgte. bien: Lote de Terreno baldío, libre de ocupantes, ubic.en Villa Parque Siquiman, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, desig. Lte. 27 Mza. 64 – Sup.1.223.86mts2. Insc. Matrícula 1409902 a nombre de los ddos. Sr. Ramón José Mendez y José María Mendez, Condiciones: Base \$ 5.871, al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el (20%) en concepto de seña y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. 5% y el 4% para integrar Fdo. prev.de V.F. Sdo. al aprobarse la misma mediante transf. electrónica (A.R. 91 serie “B”/11), en Cta. N° 349/30876602, CBU 0200349651000030876624. Si el dictado del auto aprob., excediera los 30 días devengara un interés equivalente a la T.P.P. que publica el BCRA con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, del que podrá ser eximido el adq. mediante oportuna consignación. Postura Mínima \$ 1.000.- Compra en Comisión:(art. 23 A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014), y art. 586 C.P.C.C. Por este medio se notifica a los posibles adquirentes que no se aceptarán cesión de derechos por ningún concepto.- Exhibición: Martes 04/10/2016, de 14 a 15 hs. Info.: al Martillero Tel: 0351-5890751 – 3515939560 www.martillerochiani.com.ar Fdo: Dra.Romina Morello. Prosec. Letrado.Of. 26/09/16.

5 días - N° 71903 - \$ 3090,10 - 05/10/2016 - BOE

Edicto: Orden Sr. Juez Civ. y Com., de 1º Inst. y 11º Nom. en autos: “Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda c/ Carlevaris Rubén Denis – Ej. – 2624254/36”, martillero Juan M. Arroyo, M.P. 01-705, domic. en D. Quirós 609, 2º “C” cdad, rematará el 6/10/16 - 11 hs, en sala remates T.S.J. sita en Arturo M. Bas 244, subsuelo, ciudad: Lote de terreno ubicado en el loteo Los Vascos, DPTO., COLON, Ped., Río Ceballos, Prov., de Cba., designado como LOTE 109, MZ 7, sup., 741 MTS2, inscripto en matrícula N° 1.199.711 (13) a nombre de CARLEVARIS Rubén Denis. Base \$ 18.780, dinero efectivo y

al mejor postor, el comprador abonará en acto subasta el 20% valor compra con más comisión martillero 3%, más 4% art., 24 ley 9505, saldo a la aprobación. Póngase en conocimiento de los interesados que si los montos a depositar superan los \$ 30.000, deberán ser realizados por transf., electrónica a cuenta de estos autos. Postura mínima: \$ 3.000. Comprador en comisión (art., 586 CPC). Según constatación: lote ubicado sobre calle de tierra, Ranqueles s/nº, con construcción de forma rectangular de 4 ms x 11 ms., aprox., con dos ambientes y baño separado, zona con servicios de agua y luz. Ocupada por terceros. Informes: 0351-155475353.- Fdo., Dra., Miro, Secretaria. Oficina 27/09/2016

5 días - N° 71936 - \$ 2316,10 - 06/10/2016 - BOE

Ord Juez 31º Nom. CyC en autos: “POVARCHIK, Mirta Liliana c/ ROMERO, Juan Manuel (hoy Sus Herederos) - Ejecutivo - (Expte. n° 496361/36)”, Eduardo Ambord mat: 01-28, c/dom. A.Rodriguez 2080 subastará el día 06/10/2016, 9:00hs. en Sala Remates del TSJ sito en A.M.Bas 244 SS; Inmueble Inscripto Matrícula n° 46.318 (11), lote 38; Manz. 23, con sup. de 250ms.cdos.; Desig. Cat.: 08-01-026-038; Base: \$ 365.255. Ubicación: Nuflo de Chaves n. 4.198; Mejoras: Casa habitación de tres dormitorios cocina comedor -baño -garage -patio, Departamento al fondo con dos dormitorios, baño, cocina comedor y asador, a nombre de Juan Manuel Romero (causante). Condiciones: contado, mejor postor, debiendo comp. abonar en el acto 20% de compra c/más comisión martillero (3% más IVA), más 4% art. 24 ley 9505, saldo aprobación. Si el pago del saldo del precio se realizará después 60 días de realizada la subasta, devengará interés compensatorio del 2% nominal mensual. Ocupado. P.M.: \$ 4.000. Compra en comisión Art. 586 CPC. Inf. 0351-156518089.- Of. 27/09/2016.- Fdo. Marta Weinhold de Obregon- Secretaria.-

5 días - N° 72048 - \$ 1655,50 - 06/10/2016 - BOE

Edicto: O. Juez 1º. Inst. CyC de 15º Nom. de Cba. en los autos caratulados: “ALTAMIRANO, SONIA I. C/ ROJAS, JUDITH A. Y OTROS –P. V.E.- ALQ.- EXPTE. N° 1725454/36”, el mart. Jud. Jorge Martín Nuñez MP. 01-889, c/ dom. en calle Bolívar N° 553 2º C de Cba. REMATARA el 06-10-2016, a las 10 hs. en la sala de remates del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo de la ciudad de Córdoba, los derechos y acciones que en un 50% le corresponden a la Sra. María Dora Flores (DNI N° 7.314.791) sobre el inmueble matrícula 80048 Capital (11), de una superficie de \$ 384 mts. 49 dm2. ubicado en calle Vélez Sarsfield N° 845 de la localidad de Saldán, en el estado en que se encuentra,

ocupado por la codemandada ejecutada, un hijo y una hija, y dos hijos de ésta última, todos mayores de edad, contando la zona con servicios de agua corriente, luz eléctrica, alumbrado público, calles asfaltadas y servicio de recolección de residuos y de transporte público. Cond.: Base \$166.592,50; dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar en el acto de subasta el veinte por ciento (20%) del precio de compra más la comisión de ley al martillero (5%) más el 4% correspondiente al pago del aporte previsto por el art. 24 de la ley 9505; el saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta o dentro de los 30 días del remate, lo que ocurra primero. Vencido el plazo otorgado a los fines del depósito del saldo de precio, el adquirente deberá abonar un interés compensatorio equivalente al 1% nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago.- Compra en comisión: art. 586 del CPC.- Postura o incrementos mínimos: Pesos: \$ 10000.. Títulos: Art. 599 del C. de P. C.. Informes: al martillero judicial Sr. Jorge Martín Nuñez cel 0351-155202456 de 16 a 20 hs. e-mail: martillero.asociado@gmail.com . Fdo: Saini De Beltran, Silvina Beatriz - Secretario Juzgado 1ra. Instancia- Oficina:28 /09/2016

3 días - N° 72342 - \$ 1186,26 - 06/10/2016 - BOE

EDICTO: Juz C y C. 6º Nom en autos “VIBERTI CARLOS ARNALDO C/ TELECOM ARGENTINA Y OTROS –ORDINARIO-DAÑOS Y PERJUICIOS-OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL” EXPTE 1290425/36, Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 “B” Cba., subastará el 05/10/2016 a las 10 hs, en Sala de Remates de Tribunales Arturo M. Bas 244 sub suelo, derechos y acciones (1/3) pertenecientes a Carlos Arnaldo Viberti, sobre la nuda propiedad del inmueble inscripto en la Matrícula N° 232805/15 (11) con usufructo, sito en “Edificio Calicanto” calle San Luis N° 331 – 3º piso- Dpto “C”, Dpto externo c/ balcón, living- comed., cocina, baño, 1 dormitorio. Ocupado por inquilina con contrato hasta diciembre de 2017. CONDICIONES: BASE \$ 71.000, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20 % de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta, con mas el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Se hace saber que la publicación de edictos se realizara por el termino de tres (3) días. POSTURA MINIMA: \$ 1000. COMPRA EN COMISION: ART 586 CPC. INFORMES: Martillero Axel J. Smulovitz TE: 0351/4280563 // 0351 156501031. OF: 29/09/2016. FDO: Ana Carolina

Holzward-Secretaria.

3 días - N° 72350 - \$ 1232,70 - 05/10/2016 - BOE

EDICTO-ORDEN Sr. Juez 1° Inst. 2° Nom.C.C.C.F.M.Juarez, Of. E.Part.. AUTOS:"SCHNYDER, Juan Francisco c/URQUIZA, Darío -EJECUTIVO-" (1988882)";-Carlos J. CAVALLERO, 01-55 (San Martín N°1483 M. Juárez), rematará 05/10/2016 10,30 Hs. Sala Remates Tribunal (Lardizabal N°1.750 M.Jz.), FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V año 2014 DOMINIO NUW 415.-CONDICIONES:-SIN BASE, mejor postor, 20% contado o cheque certif. en acto subasta más com.ley Mart., 4% art.24 L.P.9505, I.V.A. si correspondiere, saldo aprobación.-Postura mínima \$ 500.-Comprador en comisión deberá completar form. compra en comisión en subastas judiciales de modalidad presencial con nombre y apellido (A.R.1233 Serie A pto.23 del T.S.J.).-INFORMES:-Martillero T.E.03472-15620710.-GRAVAMENES:-el de autos.-REVISAR en San Martín N°1483 M. Juárez en horario comercial.-TITULOS:-Art.599 C.P.C..-M.Juárez, 29 /09 /2016.-

2 días - N° 72444 - \$ 527,80 - 05/10/2016 - BOE

O.J. 1° INST. EJEC. FISCAL N° 2 (EX25) C.y C. en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BURDINO, Reina Teresita De Jesus – PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA (Expte. N° 2285246/36)", Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2° D Cba., rematará el 11/10/16, 11hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 S.S. de la Cdad. de Cba., Inmueble a nombre de Reina Teresita de Jesus Burdino, D.N.I. 4.872.254, estado en que se encuentra. Insc. Matrícula 210.848 CAPITAL (11), Desc.como: Lote de Terreno Ubicado en B° Rivadavia Anexo a B° Colon Dpto. CAPITAL se designa Como lote DIECINUEVE, Manz. CUATRO., mide: 10ms. de fte. por 32,5ms. de fdo., lo que hace una sup. de 325ms. cdos., linda; al N con lote 20; al Sud con lote 18; al Este con lote 16; al Oeste con Avda. Guarani por donde lleva el n° 926.- Des.Cat. Dpto.11 Ped.01 Pb 01. C. 02 S. 24 Mz. 021 Parc. 022; N° cta DGR 110103128838. Condic.: BASE \$ 482.143 - Post. Mín: \$ 5.000. Cond.: Din. efectivo o cheq. certif.; mej. post., deb.abonar acto rte.20% del precio de compra, más 4% ley 9505, más com. martillero (3%) más IVA s/comisión, saldo a la aprob. más int. 1% mens.. Compra en comisión art. 586 CPC. Y Ac.Reg.1233/14 Serie A TSJ. Grav: surgen de Inf. Reg. Tít. art. 599 CPC.- Ubicación - Mejoras - Ocupación: en calle Sargento Cabral 1937 Cba. - Comedor – 1 Dormitorio – Baño – Cocina – Patio – Galpón c/fosa y baño. Ocupado

por inquilinos c/contrato de locación. Por informes TE: (0351) 4113553. Fdo: Dr. Néstor Luis Zabala, Sec. Cba 26/09/16.-

3 días - N° 72543 - \$ 1425,30 - 11/10/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1° Inst. de 7ª Nom CyC Con. y Soc. N° 4° de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. URIBE ECHEVARRIA Alfredo, hace saber que en autos "GIORDANENGO Norma Gladys - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - (Expte N° 679429/36)", por auto N° 613 de fecha 12/12/2006, se resolvió: I) Declarar concluido el concurso preventivo de NORMA GLADYS GIORDANENGO, DNI 5.286.539 con domicilio en calle Picasso N° 80 de la ciudad de Villa Carlos Paz de la Provincia de Córdoba. II) Dar por finalizada la intervención de la Sra. Sindico Cra. María Ester Medina, sin perjuicio de su deber de contralor del cumplimiento del acuerdo preventivo conforme lo dispuesto por el art. 289 de la L.C., quien deberá informar al tribunal en forma trimestral conforme lo establecido en el considerando segundo. III) Ordenar el cese de las limitaciones patrimoniales previstas en los art. 15 y 16 de la ley 24522, con la salvedad expuesta en el considerando III, a cuyo fin oportunamente deberán librarse los oficios pertinentes. IV)... Fdo. Saul D. Silvestre (Juez). Córdoba, 1 día Boletín oficial y diario Comercio y Justicia.

1 día - N° 72130 - \$ 210,04 - 05/10/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo civil y comercial, concursos y sociedades Nro. 4, de esta ciudad de Córdoba, Secretaría única, en los autos caratulados: CORDUBENSIS S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – expte. Nro. 2568491/36, cítese a los acreedores verificados y declarados admisibles para que en el término de setenta y dos horas de concluida la presente publicación, se expidan respecto a las acciones de responsabilidad iniciadas por la sindicatura suplente designada en autos, conforme las previsiones de los arts. 173 y 175 LCQ, entendiéndose el silencio como una anuencia a la prosecución de las acciones incoadas.

5 días - N° 72277 - \$ 994 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "INVERNIZZI JOSE MARIA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°2900585/36), por Sentencia N° 317 del 23.09.16 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. José María Invernizzi, D.N.I. 21.398.561, CUIL N°20-21.398.561-3, con domicilio en Belgrano 248, piso 8, dpto. "D" de

la ciudad de Córdoba... IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. (art.88 inc.3 ley 24522) V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos (art.88 inc.5 ley 24522). Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 14/11/16 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Miguel Angel Ortiz, con domicilio en Coronel Olmedo 51, Cba.); Informe Individual: 03/02/17; Resolución art. 36 L.C.Q: 03.04.17; Informe General: 05.05.17. Of. 29/09/16.

5 días - N° 72278 - \$ 2095 - 07/10/2016 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Alfredo Uribe Echevarría. Autos: GARCIA REMONDA, MARIA DEL ROCIO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE- EXPTE. 2763785/36 mediante Sentencia N° 378 del veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis, se declaró en estado de quiebra a la Sra. MARIA DEL ROCIO GARCIA REMONDA, DNI 13.538.390, CUIT 27-13538390-8, con domicilio real en calle Mariotte 5896, Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que la Sindicatura interviniente en el Concurso Preventivo, Cdor. Humberto José Gianello con domicilio constituido en calle Marcelo T. de Alvear 267, Piso 11, Dpto. C, B° Centro, de la ciudad de Córdoba ejercerá las mismas funciones en la quiebra. Córdoba, 29 de septiembre de 2016.

5 días - N° 72344 - \$ 2735,50 - 06/10/2016 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos "LO-

PEZ, FERNANDO ADRIAN - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" - Expte. N° 2860706/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: TRESCIENTOS VEINTICUATRO. Córdoba, veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. LÓPEZ, FERNANDO ADRIÁN, D.N.I. 20.345.501, con domicilio real en calle Lázaro Langer N° 650, B° San Daniel de la ciudad de Córdoba. IV) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. V) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 18 de noviembre de 2016. XIV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 14 de febrero de 2017. XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 7 de abril de 2017. XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 10 de mayo de 2017. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ-

5 días - N° 72365 - \$ 1529,75 - 11/10/2016 - BOE

Por Sent. N° 361 (29/9/16) dictada en autos "MARTÍN, EMILIO NÉSTOR - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - EXPTE. 2896365/36" se resolvió: Declarar en estado de quiebra al Sr. Emilio Néstor MARTÍN, DNI 24.286.680, con dom. en Inocente Cárcano 936.- Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.- Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al deudor y a los 3° que posean bienes de aquél para que en el término de 24hs los entreguen al síndico. Emplazar al deudor para que en el término de 48hs de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Plazo para verificar: hasta el 21/11/16. Inf. Ind.: 20/2/17. Inf. Gral.: 5/5/17 (...) Sent. de Verif.: 5/4/17.- Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosecretario). Of.: 03/10/2016.-

5 días - N° 72600 - \$ 1707,70 - 11/10/2016 - BOE

O: Juzg. C. C. 1ra. Inst. 2da. Nom. Sec. N° 4 de Villa Maria (Cba). en autos: "PLANETA ABER-

TURAS S.A. -QUIEBRA PROPIA EXP. 266923, Martillero José A. López -MP 01-678, rematará el 05/10/2016, a partir de las 9Hs. en la sala de remates del Tribunal sito (Gral.Paz 331- P.Baja)- los siguientes bienes a saber: 1) 9,00 Hs. Pick-Up. Marca HYUNDAI, Mod. H100 Dominio HFU- 992, año 2008, 2) 9,30 Hs. Pick-Up. Marca HYUNDAI, Mod. H100, Dominio ITT-187, año 2010; 3)10,00 Hs. Pick-Up. Marca HYUNDAI, Mod. H100, Dominio HOW-028, año 2008; 4)10,30 Hs. Pick-Up marca VOLKSWAGEN, Modelo WH-AMAROK 2.0L-TDI 140CV-4x2, Dominio PBN-441, año 2015; 5) 11,00 Hs. Lote baldío, Mat. 1487143, Desig. Lote: 11, Mza.54, Ubic. en Parque Industrial, de Villa Maria, Sup. 1.025mts2., s/calle A. Ayassa, a 102,5m aprox. esq. Av. S. Martin, Zona: metal-mecanicas, (demas descrip. surgen de autos).- CONDICIONES: Los rodados saldrán en las condiciones en que se encuentran, SIN BASE, y el inmueble con la BASE: \$ 5.523,00, comprador abona el 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la V. Fliar. En rodados IVA: 10,50%, mas Impuestos a las Ganancias 2% s/diferencia que supere los (\$ 100.000,00), resto a la aprob. de la subasta.- Incrém. mínimo de posturas: RODADOS: \$ 1.000,00- INMUEBLE: \$ 2.000,00.- Comprador del inmueble, deberá asesorarse, conocer y aceptar los derechos y oblig. que le asisten como adquirente, conf. Reglamento del Parque Industrial, sus decretos y ordenanzas en el orden Nacional, Provincial y Municipal, dando por asentado que en la subasta, el adquirente conoce y acepta dichas normativas.- Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto.23.del 16-09-2014.-GRAVAMENES: el de autos y otros.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599CPC).-REVISAR rodados: DEPOSITO DEPAOLI, Ruta Nacional N° 9, Km 563,50-Villa Maria.-INFORMES: Martillero: Jose Rucchi 595 -Tel.0353-156573125-V.Maria.-OFICINA,13/09/16.- Fdo. ISABEL LLAMAS-Secretaria.-

4 días - N° 70069 - \$ 1703,12 - 05/10/2016 - BOE

El Juz.Nac.de 1ºInst en lo Comercial N.20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria N.39 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, p.4to CABA, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "BLEU MAGICIENNE S.A. S/ QUIEBRA" Expte N.28057/2014 se ha dispuesto el decreto de quiebra de la sociedad: BLUE MAGICIENNE S.A., CUIT 30-70787832-7, con ultimo domicilio legal inscripto en Uruguay 667, piso 1º C, CABA. Se mantiene como síndico el Cr. HECTOR JUAN KAISER, con domicilio físico constituido en Uruguay 666, piso 9 of.903 CABA

-tels 5811-1671- y electronico ya constituido en autos. Se comunica que se ha dispuesto: Ordenar que los acreedores de causa o título posteriores a la presentación en concurso preventivo el 08/09/14, insinúen sus créditos mediante incidente de verificación que no se reputará tardío a los efectos de las costas. (art. 202 párr.1º LCQ). Fijar como fecha para la presentación por la sindicatura del informe general rectificatorio y/o ratificatorio y/o actualizadorio de aquél presentado al tiempo del concurso preventivo, como así también aquél adecuatorio de los créditos ya verificados, el día 15/09/16. Intimar a la deudora para que dentro del quinto día, dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 88 inc. 3 y 4 LCQ y dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir a los terceros efectuar pagos a la deudora so pena de considerarlos ineficaces, intimándolos a entregar a la sindicatura los bienes del deudor que se encuentren en su poder. Buenos Aires, 02 de Septiembre de 2016. Fdo. Dra. Ana V.Amaya. Secretaria

5 días - N° 71883 - \$ 1644,75 - 07/10/2016 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 26º Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, autos: "ALMIRANO, JORGE LUIS- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- EXPTE N° 2885352/36" por S. N° 283 de fecha 12/09/2016, se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. JORGE LUIS ALMIRANO, D.N.I. N° 29.063.626, con domicilio real en calle Vietma Recalde N° 5884, Barrio Villa Unión de esta Ciudad de Córdoba (...) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Cra. María Elena Gobbi, con domicilio en calle Bolívar 362, 3º "B" Ciudad de Córdoba, T.E. 0351-6821961/4221582, horario de atención Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 15 a 18hs, el 01.11.2016. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa - Juez;

5 días - N° 72241 - \$ 668,40 - 11/10/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

MARCOS JUAREZ, 11/08/2016. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Com. y Flia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes AUGUSTO BISIO y MARÍA COSTAMAGNO, en los autos caratulados "BISIO AUGUSTO - COSTAMAGNO MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 2738059), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última

publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. AMIGÓ ALIAGA, Edgar (Juez) - RABANAL, María de los Angeles (Secretaria).

1 día - N° 70699 - \$ 94,58 - 05/10/2016 - BOE

LA SEÑORA JUEZA DEL JUZG C. Y C. DE 1° Instancia y 5° NOM. DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO-CBA. DRA. RITA FRAIRE DE BARBERO EN LOS AUTOS: "ZUFIAURRE SARA MARÍA Y SU ACUMULADO TONELLO ROMALDO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes de la causante TONELLO ROMALDO CARLOS DNI N° 6.630.470 para que en el término de treinta días a contar de la última publicación de edicto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO CUARTO 08 de SEPTIEMBRE de 2016. Fdo: Dra. Cecilia Carina Sangroniz - Secretaria. Dra. Rita Fraire de Barbero- JUEZA.

1 día - N° 71964 - \$ 103,55 - 05/10/2016 - BOE

Cosquín. La Sra. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia. Cosquín, Sec. 3 cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes tengan derecho sobre los bienes dejados por el causante Juan Francisco Cortés en el Expediente N° 2881720 "CORTES JUAN FRANCISCO – Declaratoria de Herederos" y para que en el plazo de 30 días desde su publicación comparezcan a estar derecho y tomen participación. Firmado Dras. Silvia Elena Rodríguez – Juez; Paola Elizabeth Chiaramonte – Prosecretario Letrado.

1 día - N° 72084 - \$ 66,98 - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. C.C.C. cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MANUEL CHARRA. En autos caratulados "CHARRA, JOSE MANUEL-Declaratoria de Herederos. Expte N 2906279;" citese y emplacese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el termino de treinta dias comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publiquense edictos por un dia en el diario Boletin Oficial. Villa Dolores:27/09/2016. Juez Dr. ALVAREZ, Rodolfo Mario- SECRETARIA CASTELLANO, Maria Victoria.

1 día - N° 72221 - \$ 78,94 - 05/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. y 6 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Nora Bustingorri, en autos caratulados "Bustingorri, Nora - Declaratoria de Herederos" Expte. 2851937/36, para

que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2016. Juez: Cordeiro, Clara María. Secretaria: Holzwarth, Ana Carolina.

5 días - N° 71845 - \$ 332,60 - 12/10/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Giordano de Meyer, María Fernanda, en los autos caratulados "Pereyra, Jesús Ramón Desposorio – Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2821408, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión del Señor Pereyra, Jesús Ramón Desposorio DNI N° 6.663.515, para que dentro del termino de treinta días (30) siguientes al día de la publicación del edicto citatorio, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de Ley.

1 día - N° 72828 - \$ 243,62 - 05/10/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia 16a. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría cargo de la Dra. Adriana Luisa Bruno de Favot, en los autos caratulados "HERRERA FRANCISCA LUISA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2722829/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, FRANCISCA LUISA HERRERA para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Firmado: Guillermo Edmundo Falco –Juez P.A.T. – Adriana Luisa Bruno de Favot - Secretaria.-

1 día - N° 72827 - s/c - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2dª Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 4; llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don Miguel Ángel GIUSIANO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "GIUSIANO, MIGUEL ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2921118)" y bajo los correspondientes apercibimientos de ley.- Fdo. Dr. Horacio Enrique VANZETTI; Juez - Dra. María Cristina PIGNATTA; Secretaria. OFICINA, 21 de Septiembre de 2016.-

1 día - N° 70918 - \$ 320,60 - 05/10/2016 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo cita y emplaza a los herederos

y acreedores, y aquellos que se consideren con derecho a los bienes de LISCHETTI JOSE ANDRES DNI: 2.708.465 Y ALMACIA AZNA O ANA DNI: 1.234.978 DNI: 1.234.978 , en autos : LISCHETTI JOSE ANDRES- AZNA ALMACIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXP. 1469028 por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 26/08/2015.- Firmado: Susana Martínez Gavier, JUEZ; Marcelo Gutiérrez, Secretario.-

1 día - N° 72019 - \$ 154,40 - 05/10/2016 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1° INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZY JUV,PEN. JUV.Y F.- S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Needles Miguel Francisco BAGNERA, LE 6.408.473 y Emma María BOAGLIO, DNI 7.155.902, en autos caratulados: Expte. 2940748 "BAGNERA NEEDLES MIGUEL FRANCISCO–BOAGLIO, EMMA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. 12/09/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Lucas Rivoira (ProSecretario)

1 día - N° 72169 - \$ 76,18 - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sres. CRESENCIO FLORES Y VALENTINA DEL MILAGRO BULACIO O BULACIOS en los autos caratulados "FLORES, Cresencio - BULACIO O BULACIOS, Valentina Del Milagro - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2815335/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Córdoba, 23 de Septiembre de 2016. Dra. Gonzalez de Robledo, Laura Mariela: Juez; Dra. Saini de Beltrán, Silvina Beatriz: Secretario.

1 día - N° 72185 - \$ 98,49 - 05/10/2016 - BOE

Expte.No:2848260, Autos: " BAROLO, Teresa, Barolo, Hercilia y Barolo Ricardo- Testamento-" Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial. Conciliación., Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, se cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de Teresa BAROLO, Hercilia BAROLO y Ricardo BAROLO, para que en el término de treinta días de la publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BAROLO, Teresa, BAROLO, Hercilia y BAROLO, Ricardo- Testamento-"; Expte.: 2848260, bajo apercibimiento de ley " Fdo.: Dra. Alejandrina Lia Delfino, Jueza de 1a.

Instancia , Dra. Marcela Rita Almada, Prosecretaria Letrada .

1 día - N° 72260 - \$ 104,70 - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 36° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos y acreedores de Francel María Amelia en estos autos caratulados "Francel, María Amelia - Declaratoria de Herederos - Expte. 2761979/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 28 de setiembre de 2016. Juez: Abellaneda Roman A. - Prosec. Ovejero María V.

1 día - N° 72270 - \$ 59,39 - 05/10/2016 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUV.Y F.- S.C., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Eder José Giraudo, DNI 6.421.733 en autos: Expte. 2939060 "GIRAUDO EDER JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. 16/09/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vanesa Aimar (ProSec.)

1 día - N° 72386 - \$ 58,70 - 05/10/2016 - BOE

El J.1º Inst.C.C.F.3º-S.5 Río III, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante Don ALBERTO HURTADO DNI N° 6.586.536, para que dentro del término de veinte días comparezcan en estos autos HURTADO ALBERTO-Declaratoria de Herederos" (Expte 2690742. inicio 14/03/2016), bajo apercibimiento de ley. Fdo REYES Alejandro D.. -Juez. VILCHEZ J. Carlos..- Secretario. Río III. 05/08/2016.

5 días - N° 72408 - \$ 748,30 - 12/10/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE ARTURO GONZÁLEZ, DNI 6.596.841 y SSTEELLA MARIS TRACANELLI, DNI 5.710.836, en los autos caratulados: "GONZÁLEZ, JORGE ARTURO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2927969), para que en el término de treinta días (30) a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 29 de setiembre de 2016.

1 día - N° 72410 - \$ 82,39 - 05/10/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota cita y emplaza

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN CARLOS ETCHEBAR, DNI 6.563.329, en los autos caratulados: "ETCHEBAR, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2934518), para que en el término de treinta días (30) a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 29 de setiembre de 2016.

1 día - N° 72414 - \$ 70,43 - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ºInst. y 2ºNom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la Cdad. de Río III, Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIO WALTER GIGENA DNI. N° 12.586.227, en los autos caratulados "GIGENA MARIO WALTER,-Declaratoria de Herederos" Expdte. N° 1957145, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dra. PAVON Mariana Andrea- Juez, Dra. LUDUEÑA Hilda Mariela Secretario Letrada.-

1 día - N° 72467 - \$ 206,90 - 05/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de primea instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Cont. Flia. Men. y Faltas de la ciudad de Las Varillas, Dra. Carolina Musso cita y emplaza a los herederos y acreedores de Renatto Andrés FOGLIZZO, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en esos autos caratulados "FOGLIZZO RENATO ANDRÉS - DECLARATORIA DE HEREDEROS";(Expte 1457106) bajo apercibimiento legal. Las Varillas de 29 de setiembre de 2016. Fdo. Musso Carolina, Juez y Rivoira Lucas H, Prosecretario letrado.

1 día - N° 72510 - \$ 78,25 - 05/10/2016 - BOE

2886108 - MOYANO, Benito - PAREDES, Gregoria Hilda- DECLARATORIA DE HEREDEROS - 36 El Sr. Juez de 1ar inst. y 35 Nom en lo Civ y Com: Cita y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) y en un diario de circulación local a su elección, ambos por un día. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Cba, 27/09/2016. Sammartino De Mercado, Maria Cristina: JUEZ 1 inst. Azar, Nora Cristina: SECRETATIO. Juzg 1 inst.

1 día - N° 72720 - \$ 208,70 - 05/10/2016 - BOE

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1a. Inst. y Nom. en lo C.C. Conc. Flia. Ctrol, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDITH JUANA BRUNO en autos caratulados "BRUNO, EDITH JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2908523 y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante por el término de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, a comparecer a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 22/08/2016. MUSSO, Carolina, Juez y CORDOBA, Mauro Nicolás, Sec

1 día - N° 72456 - \$ 87,68 - 05/10/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ - El Sr.Juez de 1ºInst. y 1ºNom.Civ.Com.de la ciudad de Marcos Juarez; en autos caratulados "BUSTOS, Carlos Alberto-Declaratoria de Herederos", (Expte. N°2920313) cita y emplaza a los acreedores, herederos y a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante Sr.Carlos Alberto BUSTOS; para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 Código Civil y Comercial).-Marcos Juarez, 27/09/2016.- Firmado:Dr.José M.TONELLI, Juez; Dra.Estefanía de OLMOS FERRER,Pro-Secretaria Letrada.-

1 día - N° 72539 - \$ 185,60 - 05/10/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 01/09/2016. En los autos caratulados: "COLL- VOGT, JUAN XAVIER – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 2734984, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Nominación C.C.C. Flia de Alta Gracia, Secretaria N°1, a cargo del Dr. Gustavo Cattaneo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: 1) fracción de terreno, ubicado en Villa Carlos Pellegrini, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa María, designado como Lote trece de la manzana ochenta y seis, compuesto de 8,66m en cada uno de sus costados E. y O., por 43,30m en cada uno de sus costados N. y S. o sea una superficie total de 374,98 m2, lindando al E. con la calle Rosario que la separa de la manzana 87; S. con el lote 14; O. con un terreno de la compañía y al N. con el lote 12, todos de la misma manzana 86 y 2) fracción de terreno, designado como Lote once de la manzana ochenta y seis del plano especial, ubicado en Villa Carlos Pellegrini, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa María, y consta de 43,30 en su costado N. y S., por 8,66m en su costado E. y O., o sea una superficie total de 374,98 m2, lindando: al N. y O., con terreno de la compañía de

Tierras y Hoteles de Alta Gracia; al S., con lote 12 de la misma manzana; al E. con calle Rosario de por medio con la manzana 87, que surgen de los informes del registro de la propiedad (fs. 66/70) para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). FDO. DRA. VIGILANTI GRACIELA MARÍA – JUEZ – DRA. NAZARIA KINEN – PROSECRETARIA. Oficina, 01/09/2016.

10 días - N° 70682 - \$ 3211,30 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Instancia 9 Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 2172990 - FARINA, Maria Del Carmen - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra FARINA MARIA DEL CARMEN, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Falco, Guillermo Edmundo. Juez De 1ra. Instancia. Vargas, Maria Virginia. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 70704 - \$ 517,75 - 07/10/2016 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ. Com y Flia. Villa María, Sec.3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante NESTOR PEDRO MANAVELLA para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "MANAVELLA, NESTOR PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. n° 2910207. Fdo. FLORES, Fernando M. Juez, Dra. TOLKACHIER, Laura P. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 70706 - \$ 315,35 - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en Civil y Com. y 28 Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERTELLO HÉCTOR PEDRO D.N.I.n° 5.411.917, en autos " BERTELLO HÉCTOR PEDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte n° 2638290/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 16 Diciembre 2014. Firmado: Laferriere Guillermo Cesar Juez-Maina Nicolás Sec.

5 días - N° 71221 - \$ 363,65 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los here-

deros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. José María Valdez, DNI. 6.470.858, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados: "VALDEZ, JOSE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 2897731/36" Juez: Dr. Rafael Garzón Molina. Dra. M. Gabriela Palma. Prosecretaria.

5 días - N° 71250 - \$ 359,05 - 05/10/2016 - BOE

La Juez de 1º Instancia del JUZG 1A INST CIV COM 10A NOM-, de la Ciudad de Córdoba secretaria única, en autos "PENSSO, Maria Ana - DECLARATORIA DE HEREDEROS" -- Expt. 2852782", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión María Ana Pensso, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Garzón Molina, Rafael Juez De 1ra. Instancia Córdoba, Septiembre de 2016.

5 días - N° 71522 - \$ 313,05 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLACE, ALFREDO IGNACIO en autos caratulados: "OLACE, Alfredo Ignacio - Declaratoria de Herederos - Expte. 2875602/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Agosto de 2016. NOVAK, Aldo Ramón Santiago: Juez – VALDES, Cecilia María: Secretaria.

5 días - N° 71616 - \$ 353,30 - 07/10/2016 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. a cargo del Dr. Lucero, Hector Enrique Juez, Cano Valeria Paula, Prosecretaria Letrada, en los autos caratulados "GEUNA, Atilio Vicente- DADOMO, Clotilde Maria- Declaratoria de Herederos" (Expte. 1092765/36) Cita y emplaza a los Herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. DADOMO Clotilde Maria DNI N° 1.064.829, para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/08/2016.

5 días - N° 71766 - \$ 838 - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Nom.C.y Com.de Cba, Dr.H.E.Lucero,Sec-de la Dra.C.M.Vazques,cita y emplaza por 20 días contados desde última publicación,a herederos,acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de PUCHETA o PUCHETA BONAPARTE CARLOS EU-

GENIO (DNI 6515317) para que acompañen en autos "PUCHETA CARLOS EUGENIO-DECL.DE HERED" (Exp.n° 2890455/36),bajo apercibimientos.

5 días - N° 71792 - \$ 247,50 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 41 Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOLOSA JUAN ROBERTO en autos caratulados TOLOSA JUAN ROBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. No. 2323629/36. Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 21/03/14. - Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - N° 71834 - \$ 284,30 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 32º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "Olmedo, Rosa Beatriz - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2873206/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 22/09/16. Juez: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - Sec: Garcia de Soler, Elvira Delia.

5 días - N° 71902 - \$ 330,30 - 07/10/2016 - BOE

Rio Cuarto Sra. Juez 1A I. C.C. 4A-S 7- Autos "ARECO, FELISA DOMINGA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2899515 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de FELISA DOMINGA, ARECO, DNI. 5.338.690 ; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de Septiembre de 2016. Fdo. Dra. S. TIBALDI de BERTEA-Juez- Dra. ANA CAROLINA MONTAÑANA – ProSecretaria.-

1 día - N° 71977 - \$ 62,38 - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22 Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARCIA CARLOS OSVALDO en autos caratulados "GARCIA CARLOS OSVALDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2881649/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/09/2016. Fdo.: Dra. Asrin Patricia Verónica, Juez; Dra. Garrido, Karina Alberta, Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 71981 - \$ 67,44 - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSSANA PICCIONI, D.N.I. 14.544.709, en los autos caratulados "PICCIONI ROSSANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2889139/36)", para que dentro de los treinta días siguientes al de última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de Septiembre de 2016. Fdo: Lines, Garzón Molina, Rafael (Juez De 1ra. Instancia); Cremona, Fernando Martín (Prosecretario Juzgado 1ra. Instancia).-

5 días - N° 72068 - \$ 476,35 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAZAN Martín Italo en autos caratulados: "BAZAN, Martín Italo - Declaratoria de herederos- Expte. N° 2888001/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 16 de setiembre de 2016. Juez: YACIR, Viviana Siria, Secretaria: ORIGLIA, Paola Natalia.

5 días - N° 72078 - \$ 337,20 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Florencio Eduardo Gutiérrez, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados GUTIERREZ MARTIN o MARTIN BENANCIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 841078/36. Cba 02/09/2016. Juez: Villarragut Marcelo- Prosec: Fornasari De Canavosio Marianela

5 días - N° 72114 - \$ 328 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 22º Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Carlos Sánchez, Avad o Abad de Jesús Sánchez y María Mercedes Maldonado en autos caratulados SÁNCHEZ, JUAN CARLOS - SÁNCHEZ, AVAD O ABAD DE JESÚS - MALDONADO, MARÍA MERCEDES - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2418089/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte siguientes a la última publicación bajo apercibimiento de ley. Cba 14/08/2016 Juez Asrin Patricia- Sec: Elba Monay de Lattanzi

5 días - N° 72129 - \$ 382,05 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y

Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUZMAN o GUZMAN VELAZQUEZ YOLANDA BEATRIZ en autos caratulados GUZMAN o GUZMAN VELAZQUEZ YOLANDA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2860494/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando.

5 días - N° 72150 - \$ 365,95 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PENOVÍ JORGE RAUL, en autos caratulados "PENOVÍ JORGE RAUL - DECLARATORIA EXPTE 1261744/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba.23/07/2007. FDO: PUGA DE JUNCOS MARIA MONICA (JUEZ) ALONSO DE MARQUEZ MARIA CRISTINA (SECRETARIO)

5 días - N° 72158 - \$ 324,55 - 07/10/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 51ª Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Mario Luis Scheimberg, en autos "SCHEIMBERG, MARIO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2895602/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Setiembre de 2016. FDO: Dr. Gustavo Andrés Massano (Juez); Dra. Viviana Graciela Ledesma (Secretaria).-

1 día - N° 72190 - \$ 83,31 - 05/10/2016 - BOE

El Juez de 1ra Inst. y 24 ° Nominación en lo Civil y Comercial , Dra Farauo, Gabriela Ines ,Secr. Lopez, Julio Mariano de la Ciudad de Córdoba, en autos: " QUINTERO ,Pedro Primitivo- PANONTINI ,Santa - DECL DE HEREDEROS- EXPTE.2667234/36"; cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: QUINTERO ,Pedro Primitivo-DNI 6.370.752 -y PANONTINI ,Santa, DNI N° 7.020.758 , para que dentro del plazo de los veinte días, siguientes al de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra Farauo, Gabriela Ines -Juez , Lopez, Julio Mariano- Secr. Ofic. 22/06/15.-

5 días - N° 72206 - \$ 568,35 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º inst. Civ. Com. 1ª Nom. Cba., Sec. Dra. Valdez Cecilia María, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Don BORDON Felio Arnulfo en los autos caratulados "BORDON Felio Arnulfo – Declaratoria de Herederos – Expte. N°: 2878723/36" para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba. Catorce (14) Septiembre de 2016. Firmado. Dr. Lucero Héctor Enrique, Juez – Dra. Moreno Natalia Andrea, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 72224 - \$ 1109,50 - 07/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 30a Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba. en los autos caratulados "RUBIO, JUAN ANGEL - RECALDE, ILSA O YLSA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1157501 / 36)" Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RECALDE, ILSA O YLSA MARIA para que dentro de TREINTA DIAS CORRIDOS siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.: FEDERICO ALEJANDRO OSSOLA - JUEZ. MARIA GABRIELA ARATA ARATA DE MAYMO - SECRETARIA.

1 día - N° 72239 - \$ 84,92 - 05/10/2016 - BOE

Marcos Juárez, 20/09/2016, el Dr. José M. Tonelli, JUEZ de 1era inst.y1º Nom. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ASINARI, GUILLERMO LUCIANO, en autos caratulados ASINARI, GUILLERMO LUCIANO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (expte.2908188), por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley, (art.2340 del Cód.C.C.).-

1 día - N° 72255 - \$ 94,58 - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ANTONIO BALBO en autos caratulados BALBO, Jorge Antonio -declaratoria de Herederos – Exp. N° 2893086/36 para que dentro de los TREINTA días siguientes

al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/09/2016. Juez: Garzon Molina, Rafael – Prosec.: Cremona, Fernando Martin.

5 días - N° 72265 - \$ 322,25 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civ y Com de Alta Gracia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GRANADO DELICIA BACILICIA en autos "GRANADO DELICIA BACILICIA Declaratoria de Herederos- Exp: 2790793 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios por un día sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida para que comparezcan en el plazo de tres (3) días, bajo apercibimiento. Alta Gracia 23-06-16.- Fdo: Dra. Graciela Cerini -Juez- Dra Ghibauda Marcela Beatriz -. -Secretaria-

1 día - N° 72269 - \$ 115,74 - 05/10/2016 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.)El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial; Dr. Viramonte; Secretaría de la Dra. Ravera, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELEGIDIO CHIAFREDO FUGIGLANDO y CLELIA MARIA FERRERO, en autos "FUGIGLANDO ELEGIDIO CHIAFREDO y CLELIA MARIA FERRERO – DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Exp. N° 2967555, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 29/9/2016

1 día - N° 72313 - \$ 69,05 - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 5º Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 10, en los autos caratulados "OLMOS, SANTOS ROBERTO Y CACERES, MERCEDES – DECLARATORIA DE HEDEROS-," Expte. N° 2709569, cítese y emplácese s los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Sres. Santos Roberto OLMOS (DNI 6.634.864 y Mercedes CACERES (DNI 7.777.954), para que en el término de treinta días (30) corridos art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por el término de ley (1 día) en el "Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Rita Fraire de Barbero –JUEZ-.

1 día - N° 72316 - \$ 104,24 - 05/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 12º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideran con derecho a la sucesión de Josefa Giaquinta en autos caratulados: "GIAQUINTA, Josefa - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2854309/36"; por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21 de Septiembre de 2016. Juez: Gonzalez De Quero, Marta Soledad; Secretario: Riveros, Cristian Rolando.

1 día - N° 72382 - \$ 77,33 - 05/10/2016 - BOE

Las Varillas. La Juez de 1ªInst CCCFIMyF cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de LEOPOLDO BRUNO LE 3459348 en autos caratulados "BRUNO LEOPOLDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°2953245 para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. 20/09/2016. Fdo:Dra Musso– Juez-Dra V Aimar-ProSec

1 día - N° 72383 - \$ 49,50 - 05/10/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C. 1ra. Nom. Secr. N° 2., Cita y emplaza a los herederos y acreedores de NAVARRO, BERNARDO ENRIQUE, DNI 5.074.990, en autos "NAVARRO, BERNARDO ENRIQUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 2885583), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. De Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 22/09/2016. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz– JUEZ de 1ra. Instancia; Dra. Marcos, María Belen– PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 72393 - \$ 99,87 - 05/10/2016 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia. 2ª Nom. S. 3 de Cosquín en los autos caratulados "AMATO CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2680970, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sra. CARMEN AMATO – para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 14 de septiembre de 2016. Silvia Elena Rodriguez – Juez. Paola Elizabeth Chiaramonte – Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 72402 - \$ 61,23 - 05/10/2016 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Jueza de 1ra Instancia y 6ta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO, Secretaria N°: 11 a cargo de la Dra. Carla MANA, en los autos caratulados:

"BORIANI, Pedro Adolfo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2912123 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de: BORIANI, Pedro Adolfo, D.N.I.: 11.398.073, para que en el termino de TREINTA (30) días – art. 2340 C.C.C.- a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan estar a derecho. Río Cuarto 21 de Septiembre de 2016.

1 día - N° 72417 - \$ 105,16 - 05/10/2016 - BOE

RÍO TERCERO - La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 3, en autos: "MAZZA, Fernando Cesar o Fernando César - LASA, Juana - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2910963), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Fernando Cesar MAZZA o Fernando César, DNI N° 2.251.146 y Juana LASA, DNI N° 7.681.122, para que en el término de 30 días constados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, de Septiembre de 2016. Fdo.: Dra. Mariana Andrea PAVÓN – Juez; Dra. M. Alejandra Noemí SÁNCHEZ ALFARO OCAMPO – Secretaria.-

1 día - N° 72425 - \$ 119,19 - 05/10/2016 - BOE

RÍO TERCERO - La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 3, en autos: "BRITOS, Oscar Armando – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2904788), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Oscar Armando BRITOS, DNI N° 6.608.964, para que en el término de 30 días constados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, ... de Septiembre de 2016. Fdo.: Dra. Mariana Andrea PAVÓN – Juez; Dra. M. Alejandra Noemí SÁNCHEZ ALFARO OCAMPO – Secretaria.-

1 día - N° 72427 - \$ 100,33 - 05/10/2016 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ªInst. y 1ªNom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N°2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Enrique Ernesto AGUILAR, DNI. 6.560.924, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "AGUILAR, ENRIQUE ERNESTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Expte.2889897. Fdo: BAEZA, Mara Cristina – Secretaria. Of.: 13/09/2016

1 día - N° 72436 - \$ 78,48 - 05/10/2016 - BOE

BELL VILLE. La Sra. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N°1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Vitaliano MONTANARI, DNI. 6.530.234, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "MONTANARI, VITALIANO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte.2870821. Fdo: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz-Juez. Of.: 14/09/2016

1 día - N° 72437 - \$ 79,40 - 05/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1^a Ins. y 7^a Nom. Civ. Com. Dr. Buitrago Santiago, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante JOSEFA NATIVIDAD GARCIA, D.N.I. 02.899.006, en autos "GARCÍA NATIVIDAD JOSEFA – Declaratoria de Herederos", Expte. 2859717, para que en término de treinta (30) días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 10/08/2016. Fdo. Buitrago Santiago –Juez; Galizia Verónica -Prosecretaria.-

1 día - N° 72438 - \$ 79,40 - 05/10/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr Juez de 1^o Inst 1^o Nom CCyFlia, Sec N°2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Santos BUCCA D.N.I. N° 6.503.581, en autos caratulados "BUCCA, SANTOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 2900179", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. 27/09/2016. FDO: PAVON Mariana Andrea, JUEZ DE 1RA INSTANCIA. OLIVA Mariela, PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 72439 - \$ 103,09 - 05/10/2016 - BOE

La Sra Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso en autos "POQUET FRANCISCA - Declaratoria de herederos" Expte N°2910022 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante Francisca Poquet, D.N.I. F.7.777.991, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley.- Río Cuarto, 20 de Septiembre de 2016.- TORASSO, Marina Beatriz - PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 72454 - \$ 79,63 - 05/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Sr Juez en lo Civil , Com y Flia de Segunda Nom de la ciudad de Villa María. Dr Fernando Martin Flores autos CIGNETTI NORBERTO ANGEL RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 2915975 iniciado 25.08.2016 que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo, Secretaría Dra Daniela Martha HOCHSPRUNG de BUSTOS, cita y emplaza a herederos y acreedores de Norberto Angel Ramón CIGNETTI DNI. 12.078.375 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María. de SEPTIEMBRE de 2016.-

1 día - N° 72459 - \$ 87,22 - 05/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Sr Juez en lo Civil , Com y Flia de Cuarta Nom de la ciudad de Villa María. Dr Alberto Ramiro Domenech autos LERDA Juan Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 2879212 iniciado 28.07.2016 que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo, Secretaría Dra Mariela Viviana Torres cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Carlos Lerda DNI. 6.609.256 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María. de SEPTIEMBRE de 2016.-

1 día - N° 72460 - \$ 78,02 - 05/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Sr Juez en lo Civil , Com y Flia de Segunda Nom de la ciudad de Villa María. Dr Alberto Ramiro Domenech autos COMBINA Iver Dionisio Ramón - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 2906261 iniciado 18.08.2016 que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo, Secretaría Dra Maria Soledad Fernandez cita y emplaza a herederos y acreedores de Iver Dionisio Ramón COMBINA DNI. 6.593.749 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María. de SEPTIEMBRE de 2016.-

1 día - N° 72462 - \$ 83,77 - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 8^a Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAUL EDUARDO CASAS en autos caratulados CASAS RAUL EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2860399/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 14/09/2016 - Juez: Rubiolo Fernando - Prosec: Pesquiera Lorena Mariana

1 día - N° 72490 - \$ 61,46 - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Inst.y 23Nom., en lo Civil y Com., de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de GARINO José Emilio, LERDA Odetta Margarita y GARINO María Teresa Francisca, en autos: "GARINO, Jose Emilio - LERDA, Odetta Margarita - GARINO, Maria Teresa Francisca - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 2874213/36" para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23/08/16. Fdo. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban, Juez.-

1 día - N° 72491 - \$ 70,43 - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 8^a Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUJAN ERNESTO DOMINGO y MOYANO, MARÍA MARTA ISABEL en autos caratulados LUJAN ERNESTO DOMINGO – MOYANO, MARÍA MARTA ISABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2886648/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 16/09/2016 Juez: Rubiolo Fernando – Prosec: Sieber Eleonora Dafne

1 día - N° 72492 - \$ 75,26 - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 24^a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SARTORI MARTA BEATRIZ en autos caratulados MENDEZ ANGEL – SARTORI MARTA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2453839/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/09/2016. Juez: Faraudó Gabriela Inés – Sec: López Julio Mariano

1 día - N° 72493 - \$ 66,75 - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELVIRA MORA Y PEDRO VICTORIO DIAZ en autos caratulados MORA ELVIRA Y OTRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2882358 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA

22/09/2016. Sec.: Scarafia de Chalub María A. – Juez: Ferrero Cecilia María
1 día - N° 72494 - \$ 72,96 - 05/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 35º Nom. Civil y Com. Cba., en autos OVIEDO TITO GERMAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2881699/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OVIEDO TITO a fin de que en el plazo de 30 días subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12/09/2016. FDO Sammartino de Mercado María C. (JUEZ)- Picon María A.- (PROSEC)
1 día - N° 72495 - \$ 52,95 - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREYRA, VICTOR HUGO en autos caratulados PEREYRA, VICTOR HUGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2875526/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/09/2016. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.
1 día - N° 72496 - \$ 63,53 - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PUEYRREDON, Juan Martin en autos caratulados PUEYRREDON, Juan Martin - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2891747/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 26/09/2016 – Juez: Falco, Guillermo Edmundo– Sec: Fournier, Horacio Armando
1 día - N° 72497 - \$ 65,14 - 05/10/2016 - BOE

Cosquín. La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, de 2a Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la sucesión de ETELVINA ELOÍSA MOYANO en los autos caratulados “Moyano Etelevina Eloísa - Declaratoria de Herederos” Expte 2898988 por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Cosquín 20 de setiembre de 2016. Fdo. Dra. Silvia Rodríguez - Jueza. Dra. Vanina Odicino -Secretaria
1 día - N° 72503 - \$ 69,97 - 05/10/2016 - BOE

Cosquín. La Sra. Jueza de Primera Instancia en

lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, de 2a Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la sucesión de DELIA MARÍA BANEGA en los autos caratulados “Banega Delia María - Declaratoria de Herederos” Expte 2892947 por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Cosquín 20 de setiembre de 2016. Fdo. Dra. Silvia Rodríguez - Jueza. Dra. Vanina Odicino - Secretaria
1 día - N° 72504 - \$ 68,36 - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom., en lo Civ., Com., Conc. y Flia., Sec. 3, Carlos Paz (EX SEC 1) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Sicardis Josefa Ramona Carmen en autos caratulados SICARDIS JOSEFA RAMONA CARMEN - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2900923 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 22/09/2016. Juez: Rodríguez Viviana - Sec: Mario Gregorio Boscatto
1 día - N° 72506 - \$ 74,57 - 05/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCERO LUIS FELIX En autos caratulados: LUCERO, Luis Felix-Declaratoria de Herederos-Exp N° 2858313/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión , por el término de 30 días corridos a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 24 de junio de 2016-Juez: Fontana De Marrone Maria De las Mercedes -Prosecretaria Lopez Ana Laura T.
1 día - N° 72525 - \$ 67,90 - 05/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 8ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PASCUAL ROCHER Y/O PASCUAL Y ROCHER, Miguel Angel En autos caratulados PASCUAL ROCHER Y/O PASCUAL Y ROCHER, Miguel Angel–Declaratoria de Herederos Exp N° 2847855/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de Julio de 2016. Juez: Rubiolo Fernando Eduardo - Prosecretario Pesqueira, Lorena Mariana
1 día - N° 72527 - \$ 87,68 - 05/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 23º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. PARRA-

GA, Juan Rafael y de la Sra. CUELLO, Victoria Isidora En autos caratulados: PARRAGA, Juan Rafael - CUELLO, Victoria Isidora –Declaratoria de Herederos-Exp N° 2847859/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 22 de junio de 2016 Secretaria: Molina De Mur Mariana. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.
1 día - N° 72528 - \$ 86,07 - 05/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 5º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PASCUALI HECTOR VICENTE. En autos caratulados: PASCUALI, Hector Vicente–Declaratoria de Herederos-Exp N° 2889049/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de Septiembre de 2016. Juez :Monfarrell Ricardo Guillermo-Secretaria María De Las Mercedes Villa.
1 día - N° 72530 - \$ 74,11 - 05/10/2016 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos de ANA MARIA PALOMEQUE, D.N.I. 05.801.753 en los autos caratulados “MONTEROS, ROMINA c/ SUCESORES DE PALOMEQUE, ANA MARIA-ABREVIADO-CONSIGNACION DE ALQUILERES (Expte. N° 2880245/36)” para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos mencionado. Córdoba, 20 de Septiembre de 2.016. Dra. Marta S. González de Quero. Dr. Cristian R. Riveros- Secretario.
5 días - N° 72722 - \$ 1336,90 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. CC y 50ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: “POLESEL FABIAN ESTEBAN C/ LUNA UGO DANIEL – PRESENTACION MULTIPLE – EJECUTIVOS PARTICULARES - Expte. 2597194/36” ha resuelto notificar al demandado LUNA UGO DANIEL, D.N.I. 17.869.636, la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Quientos ochenta y uno (581). Córdoba, doce de noviembre de Dos mil Catorce.- Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Declarar

rebelde al Sr. UGO DANIEL LUNA, II.) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el actor en su contra hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos cinco mil quinientos cuatro con noventa y cuatro centavos más los intereses establecidos en el considerando pertinente; que se calcularán al practicar liquidación. III) Imponer las costas al accionado, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de la Dra. Nanci Alejandra Lescano, en la suma de pesos un mil ochocientos treinta y uno con ocho centavos, más pesos novecientos quince con cincuenta y cuatro centavos por el art 104 inc 5º de la ley 9459.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Gabriela Benítez de Baigorri: Juez .-

1 día - N° 72329 - \$ 222,92 - 05/10/2016 - BOE

RIO CUARTO.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, cita y emplaza a los herederos del Sr. GIRALDA Héctor José, DNI 6.650.285, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibi-miento de rebeldía, en estos autos "GIRALDA Héctor José - Beneficio de Litigar Sin Gastos," Expte. 1246356. Fecha de inicio: 15/09/2008- Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.- Fdo.: Dr. José A. Peralta - Juez. Dra. M. Laura Luque Videla - Secretaria.-

5 días - N° 72321 - s/c - 06/10/2016 - BOE

RIO CUARTO.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, cita a los herederos del Sr. GIRALDA Héctor José, DNI 6.650.285, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibi-miento de rebeldía, en estos autos "JIMÉNEZ Lilia Elba c/ GIRALDA Héctor José - Divorcio Vincular - Contencioso - Incidente - INCIDENTE de REGULACIÓN de HONORARIOS deducido por la Dra. ADRIANA del CARMEN ZÁRATE," Expte. 655872. Fecha de inicio: 30/10/2008.- Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.- Fdo.: Dr. José A. Peralta - Juez. Dra. M. Laura Luque Videla - Secretaria.-

5 días - N° 72326 - s/c - 06/10/2016 - BOE

RIO CUARTO.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, cita a los herederos del Sr. GIRALDA Héctor José, DNI 6.650.285, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo

apercibi-miento de rebeldía, en estos autos "JIMÉNEZ Lilia Elba c/ GIRALDA Héctor José - Divorcio Vincular - Contencioso - INCIDENTE de No Liquidación, no partición e indivisión de bien de la sociedad conyugal deducido por Héctor José Giralda," Expte. 646782. Fecha de inicio: 02/03/2008.- Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.- Fdo.: Dr. José A. Peralta - Juez. Dra. M. Laura Luque Videla - Secretaria.-

5 días - N° 72330 - s/c - 06/10/2016 - BOE

RIO CUARTO.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, cita a los herederos del Sr. GIRALDA Héctor José, DNI 6.650.285, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibi-miento de rebeldía, en estos autos "JIMÉNEZ Lilia Elba c/ GIRALDA Héctor José - Divorcio Vincular - Contencioso," Expte. 623025. Fecha de inicio: 21/03/2006.- Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.- Fdo.: Dr. José A. Peralta - Juez. Dra. M. Laura Luque Videla - Secretaria

5 días - N° 72333 - s/c - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, cita a los herederos del Sr. GIRALDA Héctor José, DNI 6.650.285, en especial a los denunciados Claudia Marcela Giralda y Marcos Federico Giralda, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, contesten la demanda, opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibi-miento del art. 509 del C. de P.C., en estos autos "JIMÉNEZ Lilia Elba c/ GIRALDA Héctor José - Divorcio Vincular - Contencioso - INCIDENTE de No Liquidación, no partición e indivisión de bien de la sociedad conyugal deducido por Héctor José Giralda - Incidente - INCIDENTE de REGULACIÓN de HONORARIOS deducido por la Dra. ADRIANA del CARMEN ZÁRATE," Expte. 1969091. Fecha de inicio: 28/08/2014.- Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.- Fdo.: Dr. José A. Peralta - Juez. Dra. M. Laura Luque Videla - Secretaria.-

5 días - N° 72335 - s/c - 06/10/2016 - BOE

La Señora Juez de Familia de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Mónica Susana Parello, en los autos caratulados: "RIOS, MIRTA DEL VALLE C/ ALVAREZ, MIGUEL ANGEL- DIVORCIO VINCULAR- CONTENCIOSO (Expte. 2844532)," ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22/06/2016. Téngase a la Sra.

Mirta del Valle Ríos: Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase la demanda de Divorcio, con noticia a la contraria. Agréguese la documental y declaración jurada acompañadas. De las manifestaciones vertidas en relación a la propuesta reguladora de los efectos del divorcio, córrase traslado al Sr. Miguel Ángel Álvarez por el término de veinte días a los fines que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CC y C, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. Oportunamente dese intervención al Ministerio Público Fiscal...." Fdo: Dra. PARRELO, Mónica Susana- Juez- Dra. RICHIARDONE, Leila Estefanía- Secretaria.

5 días - N° 72271 - s/c - 07/10/2016 - BOE

En los autos caratulados: "PEREYRA, ALMA LUZ- GUARDA- NO CONTENCIOSO -(Expte. 2812562)," que se tramitan por ante el Juzgado de Familia de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28/07/2016.... Téngase a la Sra. Micaela Soledad Pereyra por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase. Imprimase a la demanda incoada el trámite previsto por los arts. 75 y ss. Del Código de Procedimiento de Familia de Córdoba (Ley 10.305). Cítese y emplácese a los Sres. Pablo Gabriel Pereyra e Ingrid Janet Moyano para que en el término de seis y veinte días - respectivamente- comparezcan, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley (Art.77 del CPFC). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad." Fdo: Dr. Belitzky Luis Edgard - Juez de Familia de 1º Inst. P.A.T- Dr. Capell, Luis Mariano- Prosecretario Letrado.

5 días - N° 72362 - s/c - 07/10/2016 - BOE

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo Civ. Com. y Conc., 1º Inst. 1º Nom. de la ciudad de Villa Dolores Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "BUSTO CESAR ENRIQUE C/ FIRCOLI JAVIER O ALEJANDRO Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO- EXPTE. 2704702," cita y emplaza a los sucesores de SUCESIÓN DE DERMO FIRCOLI y de MARIO FIRCOLI para que comparezcan a estar a derecho a la audiencia de conciliación laboral fijada para el día 27 de Octubre del cte. año a las 10:30 hs todo bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 25 y 49 de la Ley 7987. Fdo. Dra. María Raquel Carram (Prosecretaria). Villa Dolores, 16 de septiembre de 2016.-

5 días - N° 71802 - \$ 495,90 - 11/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 614858 - ASTRADA, CARLOS ALFREDO C/ VELEZ, MIGUEL ANGEL Y OTRO - DESALOJO - RIO TERCERO, 05/07/2016.- Agréguese la partida de defunción acompañada a fs. 711. En su mérito, suspéndase el trámite del presente expediente. Cítese y emplácese a los herederos de Leonor Baudilia Velez para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial (art. 97 del C.P.C.C.)... - Fdo: Dr. MACAGNO, Ariel Alejandro Germán, Vocal de Cámara; Dr. BATAGLIERO, Edgardo Roberto, Secretario Letrado de Cámara.

5 días - N° 69160 - \$ 841 - 05/10/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, PERALTA José Antonio, Sec. N° 1, a cargo de RODRIGUEA ARRIETA, Marcial Javier, en autos: "MATTAR, MAXIMILIANO APOLINAR C/ OTTONELLO DE CRESTA, CATALINA Y OTRO - ORDINARIO (Expte. "2260718")", cita y emplaza herederos o representantes legales de las demandadas OTTONELLO de CRESTA Catalina y CRESTA, Ana Dora para que dentro del término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado.- Fdo: Fernanda: PERALTA José Antonio - JUEZ; RODRIGUEA ARRIETA, Marcial Javier - SECRETARIO.- Río Cuarto, 23 de Junio de 2016.-

5 días - N° 70164 - \$ 571,80 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Com, Conc y Flia, 2º Nom, Sec 4, Cosquin, Prov de Córdoba, en los autos caratulados Guevara Gabriela Josefina c/ Feder Jacob y otro- Daños y Perjuicios- Expte N° 2345236., Cita y Emplaza por 20 días a los demandados Sres. Jacob Feder y Marcelo Ricardo Romeo, para que en el termino de 20 días posteriores a la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía(art. 112 C.P.C.C). Publíquense edictos cinco veces en el Boletín Oficial.

5 días - N° 71444 - \$ 329,15 - 11/10/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C.C.C. y Flia, de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ VANINI, LUIS CARLOS Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 2312286, V. C. P. 29/03/2016, cítese y emplácese a os sucesores

del demandado Sr. Luis Carlos Viani, D.N.I. 72672, para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía , a cuyo fin, publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.- Sin perjuicio de ello: Cítese y emplácese a la Sra. Julia Orallo de Vanini, para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía , a cuyo fin, publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación.- Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada. Otra Resolución: "V.C.Paz, 26/07/2016. Proveyendo al punto I: Asistiéndole razón a la compareciente en el decreto precedente, donde dice "Viani" debe decir "Vanini". Fdo.: Dra. Romina Morello Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 71591 - \$ 1616 - 07/10/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia, de Villa Carlos Paz, Secretaría Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ROSSI, ARISTIDES Y/O SUS SUCESORES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1528411. Emplácese a los sucesores del Sr. Aristides Rossi a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial.- Notifíquese. "Villa Carlos Paz, 25/06/2014. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 71592 - \$ 721,30 - 07/10/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C.C. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ GEMETRO, WALDO ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 137499, Villa Carlos Paz, 04 de Marzo de 2016. Téngase presente

lo manifestado por el compareciente. Atento lo solicitado, constancias que surgen de autos y lo establecido por el art. 4º, última parte de la ley 9024: Cítese y emplácese a la demandada Sr. WALDO ANTONIO GEMETRO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 71596 - \$ 957,05 - 07/10/2016 - BOE

Sr, Juez de 1º Inst. y 1 Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cítese y emplácese a los herederos de la demandada Sra. Magdalena Baldo, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denunciase nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese.- Lucero, Héctor Enrique, Juez De 1ra. Instancia; Moreno, Natalia Andrea, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 71728 - \$ 434,95 - 07/10/2016 - BOE

Río Cuarto, la Excma. Cámara de Apelaciones de 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y Contencioso, cita y emplaza a los herederos de Domingo Lisandro Arancibia, DNI N° 7.935.115, en autos caratulados "GLINEUR BERNE JULIO C/ ARANCIBIA, DOMINGO J Y OTROS-ORDINARIO- EXPTE N° 397642", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía; Río Cuarto, 17/08/2016. Fdo: Dra. Maria Adriana Godoy de López, Vocal, Dr. Diego Avendaño, Sec.-

5 días - N° 71971 - \$ 402,75 - 07/10/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., de V. Carlos Paz, Sec. Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ LAHERA, EUGENIO BASILIO Y/O SUCESORES - EJECUTIVO FISCAL" EXPTE. 72781, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Eugenio Basilio Lahera a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.) comparezcan a estar

a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongá y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial. Notifíquese. "Carlos Paz, 27/06/2014. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 72053 - \$ 675,30 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos "AGUAS CORDO-BESAS c/ MOREDA DE ALVAREZ María Eugenia - Presentación múltiple - ejecutivos particulares" expte. n° 1429924/36, cita y emplaza a los herederos de la Sra. María Eugenia Moreda de Alvarez, a fin de que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, atento lo dispuesto por el art. 97 del CPC.-Dra. Alejandra Garrido - Secretaria.

1 día - N° 72077 - \$ 75,49 - 05/10/2016 - BOE

Deán Funes, la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria a cargo de la Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez, Juzgado con domicilio en calle 9 de Julio 221 de ésta ciudad de Deán Funes, en autos caratulados "NIEVA JUANA TERESITA Y OTRO C/ MEDINA MARTIN Y OTRO- PREPARA VIA EJECUTIVA Expte. N° 1906142, y conforme lo normado por los arts. 162 y 165 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, según proveído de fecha 13 de Abril de 2016 cita a los herederos de la actora Juana Teresita Nieva, D.N.I. 6.180.371 para que en el término de cinco días (5) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Deán Funes, 13/04/2016. Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto Juez de 1ª Instancia, Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria Juzgado 1ª Instancia

5 días - N° 72120 - \$ 817,90 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ta. Nom. En lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, Dr. Monfarrell Ricardo G. cita y emplaza a a los herederos del Sr Mario Jorge De Gregorio para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados : "RUIZ DIAZ, Anibal Fernando y otro c/ DE GREGORIO, Augusto Pedro y otros - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - 531996/36.Cordoba, 16 de septiembre de 2016

5 días - N° 72125 - \$ 345,25 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de Familia 2º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Gabriel E. Tavip, Secretaría N° 4, ordena que se publiquen edictos en los autos: "CARNERO, GABRIELA ELIZABETH c/ PEREYRA, GUSTAVO ALBERTO - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - Expte. 2619438": "A fin de citar y emplazar al Sr. Gustavo Alberto Pereyra, DNI N° 22.880.189, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en igual término presente su propuesta o adhiera a la presentada en los términos del art. 95 de la Ley 10.305, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley.-" Fdo. Juez: Dr. Tavip, G.; Sec.: Dra. Antún, M.- Of. 17/09/2016

5 días - N° 72149 - \$ 528,10 - 07/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª. Inst. y 36ª. Nom. en lo Civil y Com. de Cba, en los autos "DIAZ, OSCAR SERGIO C/ TYC COMPAÑÍA DE TIERRAS Y CONSTRUCCIONES SIERRAS DE CORDOBA S.RL- ORDINARIO- ESCRITURACION" (Expte. Nro. 2339146/36), decreta: "Cba, 18/02/2013 - Proveyendo a fs. 1/7: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido.- Admítase la presente demanda la que seguirá el trámite de Juicio Ordinario.- Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Oportunamente notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada a sus efectos.- A la cautelar solicitada previamente ratifique la fianza ofrecida y se proveerá." Juez: Lines, Sylvia Elena - Sec: Inaudi de Fontana, María Soledad

5 días - N° 72153 - \$ 659,20 - 07/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª. Inst. y 36ª. Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en los autos DIAZ, OSCAR SERGIO C/ TYC COMPAÑÍA DE TIERRAS Y CONSTRUCCIONES SIERRAS DE CORDOBA S.RL - ORDINARIO- ESCRITURACION" (Expte. Nro. 2339146/36), decreta: "Córdoba, 28 de Septiembre de 2015.- Avocase.- Notifíquese.- Proveyendo a fs. 1116/122: Agréguese documental acompañada.- En su mérito téngase a los comparecientes por presentados, por parte en los caracteres invocados y con el domicilio procesal constituido.-...A fs. 168/169: Estese a lo precedentemente dispuesto.- Juez: Abellaneda, Román - Prosec: Ruiz Orrico, Agustín

5 días - N° 72154 - \$ 457,95 - 07/10/2016 - BOE

10/08/2016.- Cítese y emplácese a los her. del Sr. Manuel Arregui Policarpo y al Sr. Genaro Gonzalez de Galdeano o sus herederos, por edictos que se publicaran en el B. O. durante 5

días, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en 3 días más vencidos los primeros opongán y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. TONELLI, José M., JUEZ; STIPANICICH de TRIGOS, Emilia PRO..-

5 días - N° 72282 - \$ 859 - 07/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1331681 - MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA. C/ ARREGUI, POLICARPO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG.1A) - MARCOS JUAREZ - 10/08/2016.- Cítese y emplácese a los her. del Sr. Manuel Arregui Policarpo y al Sr. Genaro Gonzalez de Galdeano o sus herederos, por edictos que se publicaran en el B. O. durante 5 días, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en 3 días más vencidos los primeros opongán y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. TONELLI, José M., JUEZ; STIPANICICH de TRIGOS, Emilia PRO

5 días - N° 72284 - \$ 851,50 - 07/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2850859 - MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA. C/ ALEMANO, MIGUEL FORTUNATO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG.1A) - MARCOS JUAREZ - MARCOS JUAREZ, 31/08/2016. Cítese y emplácese a los her. de los Sres. Miguel Fortunato Alemanno y Emilio Pablo Falcone, por edictos que se publicaran en el B. O. durante 5 días para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en 3 días más vencidos los primeros opongán y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. TONELLI, José María, JUEZ: STIPANICICH de TRIGOS, Emilia, PRO

5 días - N° 72287 - \$ 841 - 07/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2747457 - GONZALEZ, MARIA CELESTE C/ GALEASSI, OSCAR MATIAS - PATRIA POTESTAD: PRIVACIÓN O SUSPENSIÓN - CONTENCIOSO - JUZG DE FAMILIA 6A NOM. CORDOBA, 13/05/2016.- Proveyendo al escrito que antecede: Téngase presente. Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase la acción de Privación de Responsabilidad Parental. Imprímase el trámi-

te establecido por los arts. 75 y sgtes. de la ley 10.305, cítese y emplácese al Sr. Oscar Matías Galeassi para que en el término de veinte (20) días comparezca, conteste la demanda y, en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción ofreciendo toda la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal y a la Sra. Asesora de Familia que corresponda en carácter de representante complementaria y a la que siga en turno en carácter de Tutor Ad Litem. Publíquense los Edictos citatorios de ley. Notifíquese por parte interesada con copias. Juez: ESLAVA, Gabriela Lorena - Sec: LOPEZ MINUET, María Pamela

5 días - N° 72532 - \$ 957,05 - 12/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1596046, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 69928 - \$ 539,60 - 06/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500045, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 69930 - \$ 535 - 06/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRESI FERNANDO ERNESTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1167680/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N°

244 , planta baja CITA a: TORRESI FERNANDO ERNESTO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 70938 - \$ 972 - 07/10/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La Sra. Juez PAVÓN, Mariana Alejandra, de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Of. Única Ejec. Fiscales de Río III en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA c/ VILLAGRA DE CARRANZA LEONOR – Pres. Múlt. Fiscal."; Expte 124961, domic. Trib. Peñalosa 1379, cita a LEONOR VILLAGRA DE CARRANZA y manifiesta: Río Tercero, 29/09/2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido (art. 5 último párrafo ley 9024 y modif. cc con el art. 137 Código Tributario Provincial -ley 6006 t.o. dec 574/2012- y art. 90 C.P.C y C). Agreguese. Estese a los términos del art. 2 de la ley 9024 y modif., cc art. 138 de Código Tributario Provincial (ley 6006 t.o. dec 574/2012). Fdo.: GALAZ, María Virginia. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de tenérsela por rebelde y cítesela de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley (art. 6 ley 9024, modif. por ley 9118).- Río Tercero, 26 de Septiembre de 2016.-

5 días - N° 71571 - \$ 1054,80 - 07/10/2016 - BOE

Juzg.de 1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2479808-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/JAIME, BENJAMIN RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 12/11/2015-Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de

la ejecución, bajo apercibimientc de ley.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisorias del juicio, a cuyo fin oficiese al Registro de la propiedad del inmueble.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 72294 - \$ 786,85 - 11/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25º C.C.), con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 primer piso de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BIANUCCI, ITALO ERNESTO Y OTRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - REHACE- Expte N° 2193605/36"; CITA y EMPLAZA a la Sra. María Teresa BIANUCCI DNI. 17.626.438, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días subsiguientes oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar FerrerProcurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 72457 - \$ 1459,30 - 07/10/2016 - BOE

SENTENCIAS

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria VILLA, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "YUBEL, Nestor Marcelo c/ GALEANO AMARILLA, María Celestina - Ordinario" (Expte. N° 1463072/36), mediante Sentencia N° 266 de fecha 29/08/2016, Resuelve: I. Hacer lugar a la demanda entablada por Néstor Marcelo Yubel en contra de María Celestina Amarilla. II. Ordenar la cancelación de la inscripción de la garantía real -Hipoteca- en el asiento registral y diario de hipotecas, respecto al inmueble individualizado bajo la Matrícula N°69.969 (11), de la cual surge inscripto el Derecho Real de Hipoteca, individualizado en el Protocolo de Hipotecas bajo el N° 2304, Año 1996, constituido por el Sr. Néstor Marcelo Yubel, mediante Escritura número diecinueve de fecha dos de febrero del año mil novecientos noventa y seis, a favor de María Celestina Galeano Amarilla DNI 92.175.371, a cuyo fin deberá oficiarse al Registro General de la Provincia. III. Imponer las costas a la demandada María Celestina Galeano Amarilla. IV. Regular los honorarios del Dr. Felipe E. Martinto en la suma de pesos treinta y ocho mil trescien-

tos setenta y dos con sesenta y dos centavos (\$ 38.372,62), con más la suma de pesos un mil quinientos veintisiete con noventa y seis centavos (\$ 1.527,96), correspondiente al concepto previsto en el art. 104 inc.5 C.A., a los que debe adicionarse el porcentaje correspondiente al IVA atento la calidad de Inscripto del letrado, que asciende a la suma de pesos ocho mil trescientos setenta y ocho con noventa y nueve centavos (\$8.378,99). Regular los honorarios del perito oficial Víctor Eduardo Chanquía, en la suma de pesos seis mil ciento once con ochenta y cuatro centavos (\$ 6.111,84). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Ricardo G. Monfarrel – Juez.-

1 día - N° 72498 - \$ 375,18 - 05/10/2016 - BOE

USUCAPIONES

EDICTO: El Juzgado de 1° Inst. y 51° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “EXPEDIENTE: 1566399/36 - AUCHTERLONIE, Carolina - USUCAPION” cita y emplaza por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a DELGUER MÁRQUEZ, GUILLERMO, HEREDEROS DE CROUZEL DE LIMPENNY MARÍA ANTONIETA, LIMPENNY ROBERTO FEDERICO, LILY ANA LIMPENNY y CROUZEL, BERTHE JUAN ELOY, KRIEGER FRANCISCO PEDRO, ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CÓRDOBA, o sus herederos, y aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en “Mi Valle Country Club”, Pedanía Lagunilla, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, designado como lotes 19, 20, 21, 22, 23 de la manzana “E”, y lote “C” de la manzana “G” Sec. “A”, con una superficie total de seis mil setecientos cincuenta y cuatro con cincuenta y cinco metros cuadrados (6.754,55 m²); cuya nomenclatura catastral es Loc. 35, C.02, S03, M258, P031, cuenta 3102-0686320/9. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la calle Pública s/n de “Mi Valle Country Golf”, lindando al Sud con resto de parcela 2131-1856 de la Asoc. Gremial de Empleados de Comercio de Córdoba; al Este con lote 24 de Julio Italo Ricco; al Norte con calle Pública, y a Oeste con el lote 18 de propiedad de la actora, y parte de la parcela 2131-1856 ya descripta.- Fdo: Dr. Massano, Juez -Dr. Fournier, Secretario

10 días - N° 72818 - s/c - 19/10/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en

autos: “ANDREANO, HÉCTOR – USUCAPION N° 2036332” ha resuelto citar y emplazar a Sr. Carlos Oviedo o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario “La Voz del Interior”, y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Rosa Olivera, José Bustamante, Allende de Soler M. ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: una fracción de terreno, ubicada en el lugar denominado “Las Heritas”, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapion confeccionado por el Ingeniero Luis Rogelio Galina (M.P.1336/1), visado por la Dirección General de Catastro con fecha 24 de Setiembre de 2007, en Expte. N°0033-027084/07, se designa como Parcela 2521-7406, que mide y linda: al Norte, es una línea quebrada de ocho tramos: el primero, siete metros cincuenta y siete centímetros (línea A-B); el segundo, cinco metros treinta centímetros (línea B-C); el tercero, once metros trece centímetros (línea C-D); el cuarto, ciento tres metros tres centímetros (línea D-E); el quinto, veintidós metros cuarenta y ocho centímetros (línea E-F); el sexto, cinco metros veintiocho centímetros (línea F-G); el séptimo, cuarenta y cuatro metros setenta y dos centímetros (línea G-H); y el octavo, diecisiete metros un centímetro (línea H-I); todos con Oviedo Carlos (Suc.); al Sud, es una línea quebrada de cuatro tramos: el primero, cincuenta y cuatro metros treinta y ocho centímetros (línea J-K); el segundo, cuarenta y ocho metros setenta y nueve centímetros (línea K-L); el tercero, treinta y tres metros setenta y cuatro centímetros (línea L-M); y el cuarto, treinta y siete metros treinta y dos centímetros (línea M-N); todos con Olivera Rosa; al Este, ciento trece metros ochenta y ocho centímetros (línea I-J), con Bustamante José; y al Oeste es una línea quebrada de tres tramos: el primero, veinticinco metros setenta y un centímetros (línea N-O); el segundo, dieciocho metros veintisiete centímetros (línea O-P); y el tercero dieciséis metros setenta y nueve centímetros (línea P-A); con Arroyo Las Heritas; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE UNA HECTÁREA TRES MIL OCHOCIENTOS UN METROS CUADRADOS (1.3801mts.²).- Oficina,

15 de Setiembre de 2016.-

10 días - N° 72711 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: “AIASSA, JUAN CARLOS Y OTROS – USUCAPION N° 1252546” ha resuelto citar y emplazar a Sr. Hilario Alberto ó Alberto Hilario de la Fuente o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario “La Voz del Interior”, y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y a Hilario Alberto ó Alberto Hilario de la Fuente, ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: una fracción de campo ubicada en el Paraje San Rafael, Pedanía Salsacate, Departamento Pocho, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ingeniero José Antonio Vargas, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 20 de abril de 2012 en Expte. N° 0033-64685/2011, se designa como Lote 525.182 – 295.083, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 1 con rumbo Sud-este, 120,13mts. (línea 1-2); luego 514,34mts. (2-3); 103,90mts. (3-4); luego 587,47mts. (4-5); 196,09mts. (5-6); 631,84mts. (6-7); y 764,41mts. (7-1); cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de QUINCE HECTAREAS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS (15 has. 3.226 mts.²); y linda: al Norte, con Hilario Alberto De la Fuente (Lote A2 201-2267 – Mat. N°656.178); al Oeste, con Juan Carlos Aiassa, Rubén José Comba, Fernando Alberto Comba, Marcelo Orlando Comba y Eduardo José Comba (Mat. N°717.784); al Sud, con parte de terrenos que dan al Oeste y parte con los que dan al Este; y al Este, con Hilario Alberto De la Fuente (Lote A2 201-2267 – Mat. N°656.178).- Oficina, 15 de septiembre de 2016.-

10 días - N° 72712 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: “BARROS, JOSE FELIX Y OTRO – USUCAPION N° 1334640” ha resuelto citar y emplazar a Sr. Raúl Roberto Cichello o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al

inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior", y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono y a los colindante Raúl Clemente Ocanto, Doncel Olmedo (hoy su sucesión) y a Miguel Cotich, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: Una fracción de terreno, ubicada en la localidad de Nono, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapición confeccionado por el Ingeniero Juan José O. Assales, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 25 de abril de 2008, en Expte. N°0033-024640/07, se designa como Lote 40, que mide y linda: al Noroeste, es una línea quebrada de dos tramos, el primero once metros dieciséis centímetros (línea D-E), en parte con Suc. de Doncel Olmedo y en parte con Clemente Ocanto, y el segundo veintinueve metros noventa y dos centímetros (E-A), con Clemente Ocanto; al Sudeste, cincuenta y un metros setenta centímetros (B-C), con Miguel Cotich; al Este, veintiocho metros ochenta centímetros (A-B), con Ruta Provincial N° 14; y al Oeste, treinta y un metros cuarenta centímetros (C-D), con Suc. de Doncel Olmedo; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS, OCHENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS (1.340,81mts.²).- Oficina, 15 de setiembre de 2016.-

10 días - N° 72713 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapición – Medidas Preparatorias para usucapición. Expediente N° 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 572.- Córdoba, 26 de agosto de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia N° 196 de fecha diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, obrante a fs. 290/307, y en el Resuelvo donde dice "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como

UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 1684. (Exp. DGC 3-46-05- 54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapición confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." deberá decir "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Municipio Córdoba, Barrio Centro, y que se detallada en el plano al Norte con un línea de 5 m, colindante con CC 17; al Este por una línea de 2,70 m, otra línea de 0,49 m, otra línea de 1,20 m, otra línea de 2,00 m y una línea de 1,20 m colindante con unidad 3 posición 16 de titularidad de Briner Guillermo Hector; al Sur con una línea de 3,49 m y colindante según croquis s/ Expte. D.G.C. 3-46- 05-54538/76 con propiedad de titularidad del Círculo de la Prensa de Córdoba; al Oeste por una línea que mide 5,12 m colindante con la unidad 1 posición 2 de titularidad de Passerini Victorio Bruno. Conforme surge de la cuadrilla de superficies que consta en dicho plano de mensura corresponde a la unidad 65, P.H. 2, ubicación P.B., posición 18, destino departamento, Sup. Parc. 24.31; Sup. Total 24.31, porcentajes según Exp. DGC 3-46-05-54538/76. Conforme surge de dicho plano se afecta totalmente el dominio M°F°R°N° 50098/02 de titularidad de Rabbat Emilio Ernesto. Consta también en dicho plano que la afectación es total, única y coincidente con el dominio M°F°R°N° 50098/2 correspondiente a la unidad 2 – PH 2. El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11) Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04; S.04; MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 perteneciente al Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138, a mérito de haber

logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapición confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." 2) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.-Protocolícese, hágase saber y dése copia.

10 días - N° 68299 - s/c - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de 51° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Viviana Graciela Ledesma, en autos caratulados "EXPEDIENTE N° 1947008-36 - ALVARELLOS, Enrique Raúl - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", CITA Y EMPLAZA en calidad de demandados a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se trata de usucapir, descrito como: dos departamentos que forman parte del Complejo Edificio Florencia II, ubicados en las manzanas delimitadas por las calles San Martín, San Rosa, Rivera Indarte y Avda. Colón de esta Ciudad, que se designan como: a) Un inmueble sujeto al régimen de Ley 13.512 inscripto en la Matrícula Folio Real Número 301.369/69 a nombre de FLORENCIA SOCIEDAD ANONIMA domiciliada en calle Chubut 612 de esta Ciudad, descrito como: DEPARTAMENTO: Ubicado en calle San Martín n° 263 esq. Santa Rosa, DPTO. CAPITAL Edificio "FLORENCIA II", UNIDAD FUNCIONAL 69 Posiciones: 04-219. Con una sup. cub. Propia de 39,47 mts. cdos. De acuerdo al plano de P.H agregado al F°8114 , Porcentual 0,384%, ubicado en calle San Martin 263 , cuya designación catastral es D. 04- Z.02- Mza. 049- P.045-PH. 069 (Carpeta PH: 10351), Edificio Florencia II, Piso 4to., Dpto. "B", Torre I. b) Un inmueble sujeto al régimen de Ley 13.512 inscripto en la Matrícula Folio Real Número 301.369/45 a nombre de Florencia S.A. domiciliada en calle Chubut 612 de esta ciudad, descrito como: DEPARTAMENTO: Ubicado en calle San Martín n° 31 esq. Santa Rosa, DPTO. CAPITAL EDIFICIO FLORENCIA II, UNIDAD FUNCIONAL 45.Posiciones: 02-97. Con una superficie propia de 42 mts. 24 dms. cdos., De acuerdo al plano de P.H

agregado al F°8114. Porcentual 0,411%, ubicado en calle San Rosa N° 31- cuya designación catastral es D. 04-Z.02-Mza. 049-P.045-PH. 045 (Carpeta PH: 10351), Edificio Florencia II, Piso 2do., Dpto. "B", Torre II., para que en el plazo de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, se les hace saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. El presente deberá publicarse por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Firmado: Gustavo Andrés Massano, Juez. Viviana Graciela Ledesma, Secretaria. Queda Uds. debidamente citados, emplazados y notificados.

10 días - N° 68516 - s/c - 05/10/2016 - BOE

EXPTE. 395639- NORIEGA, JUAN CARLOS Y OTROS- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-SENTENCIA N° 51. SAN FRANCISCO, 29/08/2014. La Cámara de Apelaciones en lo C.C.y C.A.de la Ciudad de San Francisco... RESUELVE: I) Hacer lugar a los recursos de apelación interpuestos por los actores Juan Carlos Noriega y Alberto Marcelo Ferrero a fs 529, y por la actora Olga María Cometto a fs. 534, respectivamente, ambos en contra de la Sentencia N° 461 de fecha 17/11/2010 obrante a fs. 519/528; y en consecuencia corresponde: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida y en su consecuencia declarar adquirido por prescripción a los actores JUAN CARLOS NORIEGA, DNI 8.391.680, el inmueble que se identifica como: UNA FRACCION DE TERRENO, ubicada en Pedanía Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia de Córdoba, a inmediaciones del pueblo de dicho nombre, Ferrocarril Gral. Belgrano, que se designan como: LOTE UNO, que mide en su costado Nor-Oeste trescientos metros, el costado Nor-Este con rumbo Sud-Este, está formado por una línea quebrada de siete tramos: (Punto 1-2) Ciento cuarenta y seis metros sesenta centímetros, (Pto. 2-3) Trece metros cuarenta y un centímetros, (pto.3-4) Ciento sesenta y dos metros noventa y cuatro centímetros, (Pto. 4-5) Sesenta y dos metros veinticinco centímetros, (Pto.5-6) Cien metros, (Pto. 6-7) Doscientos setenta metros y (Pto. 7-8) Trescientos ochenta y nueve metros, su costado Sud está formado por dos líneas quebradas, que mide la 1ra con rumbo Sud-Este Ciento veintitrés metros siete centímetros, la 2da con rumbo Sud-Oeste doscientos ochenta y cuatro metros treinta y tres centímetros, y cerrando la figura su costado Sud- Oeste mide cuatrocientos noventa y cuatro metros sesenta centímetros, lo que hace una superficie total de DIECISIETE HECTAREAS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y

UN METROS CUADRADOS, que lindan en su costado Nor- Oeste con Ferrocarril Gral. Belgrano, Camino Público de por medio, al Nor-Este en parte con sucesión de José María SUAREZ, en parte con de Domingo de Dominicis y sucesión José María Suarez y en parte con sucesión Oreste Alesandrini, al Sud con superficie ocupada por la Municipalidad para Avenida de Circunvalación y al Sud-Oeste con de Eduardo Dalle Mura. EL DOMINIO CONSTA inscripto en el Registro General de la Propiedad al Folio 7030 del Año 1959; sin perjuicio del convenio privado y Anexo acompañados a fs. 112 por el Sr. Juan Carlos Noriega y la Sra. Olga María Cometto. 2) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida y en su consecuencia declarar adquiridos por prescripción al actor ALBERTO MARCELO FERRERO, DNI 17.892.386, el inmueble que se identifica como UNA FRACCION DE TERRENO, ubicada en Pedanía Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, a inmediaciones del pueblo de dicho nombre, Ferrocarril Gral. Belgrano, que se designan como: LOTE DOS, que mide en su costado Nor-Este, formado por dos líneas quebradas, la 1era con rumbo Nor-Este Doscientos sesenta metros treinta centímetros, la 2da con rumbo Nor-Oeste Ciento treinta y cuatro metros veintiocho centímetros, en su costado Sud-Este Doscientos nueve metros sesenta y siete centímetros, en su costado Sud, Doscientos cincuenta y tres metros veintidós centímetros y en su costado Nor-Oeste Novcientos Ochenta y cinco metros cuarenta y cuatro centímetros, lo que hace una superficie de SEIS HECTAREAS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, que linda: al Nor-Este con superficie ocupada por la Municipalidad para avenida de Circunvalación, al Sud-Este con sucesión de Oreste Alessandrini, al Sud con de Antonio Benedetti y al Nor-Oeste con de Eduardo Dalle Mura. EL DOMINIO CONSTA inscripto en el Registro General de la Propiedad al Folio 7030 del Año 1959. 3) Oficiar a los organismos pertinentes a los fines de su inscripción en los términos del art. 789 del C.P.C. 4) Notifíquese la Sentencia por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro diario de amplia difusión en el lugar de los inmuebles descriptos supra (Art. 790 C.P.C.) II) Imponer las costas en ambas instancias a los actores-apealantes, y diferir la regulación de honorarios de los letrados actuantes para cuando exista base económica sobre la cual practicarla. Protocolícese y oportunamente bajen. Firmado: Horacio E. VANZETTI (JUEZ) – Mario Claudio PERRACHIONE (VOCAL DE CAMARA).

10 días - N° 68597 - s/c - 07/10/2016 - BOE

En los autos caratulados "TISSERA DE GIUNTINI, PABLA DEL VALLE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 868083/36" que tramitan por ante el Juzgado de 1°. Instancia y 23°. Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Molina de Mur, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 87.- En la Ciudad de Córdoba a los veintiséis (26) días del mes de Mayo de dos mil quince, siendo las diez y treinta (10:30) horas, se reunieron en Audiencia Pública los Señores Vocales de esta Excm. Cámara Quinta de Apelaciones en lo Civil y Comercial, en presencia de la Secretaría autorizante, en estos autos caratulados: "TISSERA DE GIUNTINI, PABLA DEL VALLE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 868083/36", venidos en apelación del Juzgado de Primera Instancia y Vigésimo Tercera Nominación Civil y Comercial a cargo del Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez ... SE RESUELVE: 1°) Hacer lugar el recurso de apelación incoado en contra de la sentencia número doscientos noventa y cinco de fecha veintinueve de agosto de dos mil doce y en consecuencia revocar la misma.- 2°) Hacer lugar a la demanda de usucapión impetrada por la Sra. Pabla del Valle Tissera de Giuntini, y continuada por el cesionario Sr. Leandro Ricardo Mattia.- 3°) Imponer las costas por su orden en ambas instancias.- Protocolícese, hágase saber y bajen.- Fdo.: Claudia E. Zalazar. Vocal – Rafael Aranda. Vocal – Joaquín F. Ferrer. Vocal." NOTA: El inmueble de referencia es una fracción de terreno ubicado en el pueblo de Laguna Larga, pedanía San José s/título; Pilar s/Catastro, departamento Río Segundo de esta provincia de Córdoba, designado en el plano de dicho pueblo como sitio número ocho de la manzana treinta, situada al sud de la vía férrea, y cuyas medidas, superficie y linderos son: A) S/ Título: compuesta de 18 mts., c/ 50 cm de Este a Oeste por 56 mts., de Norte a Sud, lo que hace una superficie total de 1.306 mts., cuadrados; lindando: al Norte, callejuela número seis; al Sud, Bv. San Juan; al Este, sitio siete y al Oeste, sitio nueve, ambos de la misma manzana treinta Sud. B) S/Mensura: Expte. 0033-28897/90, ing. Raúl Roberto Ceballos, M.P.2788-1, compuesta de 20.05 mts. A - B, por 56 mts. C - B, lo que hace una superficie total de 1.122,80 mts., cuadrados; lindando: al Norte, con Callejuela Corrientes; al Sud, Bv. San Juan; al Este, lote 7c y 7ª, y al Oeste, con lote 9b, todos del mismo plano.-

10 días - N° 68639 - s/c - 18/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom en lo Civ. Com y Flia. Secretaria N° 3. Ha dictado la siguiente

resolución: SENTENCIA NUMERO: 109. RIO CUARTO, 09/08/2016. Y VISTOS: estos autos caratulados "GONZALEZ, ELMA VILMA" – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte.N 501438", y CONSIDERANDO:-.....RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Elma Vilma Gonzalez en contra de los Sres. María Balbina López, Dalinda López, Protasia López, Pedro López, Margarita Nicandra López, María Orfina López, Segundo Anastasio López, José Llópez, Juan López, Oscar López, Carlos López, Irma López, Sara López, y Mirta López y en consecuencia, declarar que la accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como lote 18 de la Manzana 78 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedanía Tegua, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y linderos: su costado NOROESTE con calle 9 de Julio, línea A-B, 51,50 m.; su costado NORESTE, con la parcela 1, Lote D, cuenta N° 24040118566/7 a nombre de Antonio RUFINO con domicilio tributario en calle Urquiza N° 2008 Río Cuarto, según plano de informe de la Delegación y de Gustavo Ariel AUDISIO con domicilio fiscal en zona rural – Alcira Gigena- Río Cuarto, línea B-C 65 m., su costado SUDESTE con la parcela 17, Lote C, cuenta N° 24041932428/1 a nombre de Marcelo F. SALVATIERRA con domicilio tributario en calle Rivadavia N° 745 – Gigena, y en calle Caudillos Federales s/n°-Alcira Gigena,línea D-C 54 m. y su costado SUDOESTE con calle Caudillos Federales, línea E-D, 62, 50 m; línea A-E 3,54 m.-Superficie total: 3.509,88 m.2 e inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 27.396; Folio N° 31.817, Tomo 128, Año 1954 y en la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 24040346448/2. II.- Ordenar la anotación del presente resolutorio en el Dominio N° 27.396; Folio N° 31.817, Tomo 128, Año 1954 - Deberá anotar en la sección Anotaciones Especiales que por esta Sentencia se ha declarada adquirido por prescripción por parte de la Sra. Elma Vilma González el Dominio del inmueble designado como lote 18, de la Manzana 78 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedanía Tegua, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, descripto en el apartado precedente, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio indicado cuya cancelación se ordena. A tal fin líbrese el pertinente oficio. III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.- IV.- Imponer las costas a la Sra. Elma Vilma González (art. 140 bis C.P.C.C.) difiriendo la regulación de los honorarios de la

Dra. María Alicia Knispel Bessone, para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: Fernanda Bentancourt –Juez-Of. 05/09/2016. Fdo.

10 días - N° 69152 - s/c - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. C.C.C. y F. Marcos Juárez, Dr. Edgar Amigo Aliaga, en autos: "Bordi, Elbio Hugo.-Usucapion"- (N° 1166966), ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 26/11/2015. Agréguese. Admitase la presente demanda de usucapión a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Ema María Cantamuto –Sr. Manuel Crisanto Arrondo y a los sucesores de Gloria Ines Cantamutto – Sres. Nora Alicia Garrigos, Patricia Adelina Albina Garrigos e Inés Gloria Garrigos – para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquese edictos en el boletín oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville, por 10 veces, a intervalos regulares en un periodo de 30 días para que en el término de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por 10 días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la Litis a cuyo fin, oficiese. Notifíquese.-Fdo. Dr. Edgar Amigo Aliaga - Juez de 1° Inst.- Dra. Rosana Noel Nieto – Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 69939 - s/c - 11/10/2016 - BOE

En autos caratulados: " Fernández , Juan Manuel-Usucapión (Expte. 808382) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst C.C. Fam 2da. Nom.-Sec 3-Villa Dolores , ha recaído la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Cincuenta y uno.- Villa Dolores, treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.-Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Juan Manuel Fernández, D.N.I. N° 32.390.946, argentino, soltero, con domicilio en Los Hornillos, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Las Rosas, lugar conocido como Los Hornillos de la Pcia. De Córdoba, que conforme plano para juicio de usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 01.07.2008, bajo el Expte N° 0033-035232/08, se describe de la siguiente manera: mide y limita: al Norte es un

línea quebrada de trece tramos, tramo uno-dos, con rumbo sureste, mide ochenta y ocho metros, noventa y cinco centímetros, con un ángulo de 21-1-2, mide 91 grados, 6 minutos, 31 segundos; tramo dos-tres, con rumbo sureste, mide ciento seis metros treinta y ocho centímetros, con un ángulo de 1-2-3 mide 168 grados, 11 minutos, 36 segundos; tramo tres-cuatro con rumbo sureste, mide setenta y un metros dieciséis centímetros, con un ángulo de 4-3, mide 195 grados, 03 minutos, 36 segundos, tramo cuatro-cinco, con rumbo sureste, mide treinta y cuatro metros treinta y dos centímetros, con un ángulo de 4-5, mide 186 grados, 28 minutos, 51 segundos; tramo cinco-seis, con rumbo sureste, mide doscientos noventa y ocho metros veintitrés centímetros, con un ángulo de 5-6, mide 174 grados, 28 minutos, 30 segundos; tramo seis-siete, con rumbo sureste mide, cincuenta metros, cincuenta y siete centímetros, con un ángulo de 6-7, mide 165 grados, 26 minutos, 48 segundos; tramo siete-ocho, con rumbo noreste mide catorce metros, cuarenta y un centímetros, con un ángulo de 7-8, mide 28 grados, 9 minutos, 17 segundos; tramo ocho-nueve, con rumbo noreste, mide quince metros, treinta y un centímetros, con un ángulo de 8-9, mide 230 grados, 25 minutos, 58 segundos; tramo nueve-diez con rumbo sureste, mide cuarenta y dos metros, cincuenta y cuatro centímetros, con un ángulo de 9-10, mide 79 grados, 15 minutos, 27 segundos; tramo diez-once con rumbo sureste, mide dieciséis metros, treinta y seis centímetros, con un ángulo de 10-11, mide 198 grados, 11 minutos, 59 segundos; tramo once-doce con rumbo sureste, mide ochenta y dos metros, cuarenta y cinco centímetros, con un ángulo de 11-12, mide 173 grados, 10 minutos, 15 segundos; tramo doce-trece con rumbo sureste, mide sesenta y nueve metros, sesenta y dos centímetros, con un ángulo de 12-13, mide 183 grados, 21 minutos, 17 segundos; tramo trece-catorce con rumbo sureste, mide noventa y cinco metros, treinta y dos centímetros, con un ángulo de 13-14, mide 174 grados, 45 minutos; al Este es un línea quebrada de dos tramos, tramo catorce-quince con rumbo sureste, mide doscientos treinta metros, setenta y dos centímetros, con un ángulo de 14-15, mide 92 grados, 38 minutos, 7 segundos; tramo quince-dieciséis con rumbo suroeste, mide ciento treinta y tres metros, cincuenta y nueve centímetros, con un ángulo de 15-16, mide 172 grados, 25 minutos, 37 segundos; al Sur es una línea quebrada de cinco tramos, tramo dieciséis-diecisiete con rumbo noreste, mide trescientos cincuenta y cinco metros, cincuenta y seis centímetros, con un ángulo de 16-17 mide 83 grados, 46 minutos, 33 segundos; tramo diecisiete-dieciocho con rum-

bo suroeste, mide veintinueve metros, noventa y siete centímetros, con un ángulo de 17-18, mide 253 grados, 9 minutos, 6 segundos; tramo dieciocho-diecinueve con rumbo noroeste, mide cuarenta y dos metros, treinta y un centímetros, con un ángulo de 18-19, mide 135 grados, 45 minutos, 19 segundos; tramo diecinueve-veinte con rumbo noroeste, mide ciento setenta y tres metros, veintinueve centímetros, con un ángulo de 19-20, mide 169 grados, 51 minutos, 7 segundos; tramo veinte-veintiuno con rumbo noroeste, mide trescientos veintitrés metros, ochenta y tres centímetros, con un ángulo de 20-21, mide 179 grados, 46 minutos, 24 segundos; al Oeste el tramo veintiuno-uno, cerrando la figura, con rumbo noreste mide doscientos veintisiete metros, noventa y un centímetros, con un ángulo de 21-1 mide 94 grados, 32 minutos, 41 segundos. Con una superficie de VEINTICINCO HECTÁREAS, NUEVE MIL CUATROCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS. Lindando: al Norte con Charras Omar, posesión parcela sin designación; al Este con Pino Ramón Nemecio, posesión, parcela sin designación, al Sur con Nossovitch Miguel, posesión parcela 2523-4908, Expediente:0033-07.955/2006; y al Oeste Acosta Raúl Dolores, posesión parcela sin designación, Calle Pública y Acosta Raúl Dolores, posesión parcela sin designación. Se encuentra empadronado en la cuenta N°29-02-0653187/6 a nombre de Ortega José y Herederos de Allende de Ríos Ciriaca. Que según informe N° 6236 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 49) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 01.07.2008, dicho inmueble afecta en forma parcial, la Matrícula F.R 475.808, de titularidad de José Ortega, Mercedes Ríos de Guardia y Jesús Ríos, N° de cuenta 29-02-0653187/6.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Firma Rodolfo Mario Álvarez-Juez.- Dra Susana Gorordo de Zugasti-secretaria

10 días - N° 70408 - s/c - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA.-El Sr. Juez 1º Inst. y 1º Nom. C. Com. y Flia de Villa María, Sec. N° 2- Dra. María Soledad Fernandez, en autos caratulados: "EXPTE. 2583222- BOAGLIO GRACIELA LUZ Y OTROS- USUCAPION-" ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 29/08/2016. Agréguese

se oficio diligenciado acompañado. Admitase la presente demanda de usucapión que se tramitará como juicio ordinario (art. 417 CPCC) y de conformidad a lo establecido por los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Hernando en la persona del Intendente para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho. Cítese a comparecer a Jerónimo Mercedes González, Arturo Martiniano González, María Sofía González, Elías Dionisio González y Ángel Boaglio, en su calidad de posibles propietarios según surge del informe de la Dirección de Catastro (fs. 81) en la forma ordinaria en el domicilio tributario informado, y también juntamente a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión en la localidad de Hernando, acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los colindantes del inmueble para que tomen participación en su carácter de terceros interesados. Colóquese copia de edictos en la Municipalidad de Hernando durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio. Ofíciase al Sr. Juez de Paz a fin de que proceda a la colocación de un cartel indicativo con las referencias acerca de la existencia del juicio, en el lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso. Atento lo ordenado por el art. 1905 del CCyC, librese oficio al Registro de la Propiedad a los fines de la Anotación de Litis. Notifíquese. FDO: DOMENECH, Alberto Ramiro-Juez; FERNANDEZ, María Soledad- Secretaria. INMUEBLE: Se trata de una fracción de campo situada en el Departamento Tercero Arriba, Pedanía Punta del Agua, ubicada a una distancia aproximada de 21,6 Km. a la Localidad de Hernando medida por caminos públicos, designado Lote: 2631-1166, que mide y linda: partiendo del vértice A con rumbo verdadero de 179°03'25" hacia vértice B, una distancia de 2,92 m (línea A-B), formando el costado Este del lote por donde linda con Camino Público; luego desde el vértice B hasta el vértice C, una distancia de 2.709,02 m (línea B-C), formado el costado Sudeste del lote por donde linda con Camino Público; luego desde el vértice C hasta D, una distancia de 1.981,92 m (línea C-D), formando el costado Oeste-Noroeste del lote por donde linda en parte con parcela: 0302-2187, y en parte con parcela: 0302-2388, ambas propiedades a nombre del Sr.: Oltero Ramón Gottero; luego desde el vértice D y cerrando así la figura al alcanzar el vértice A, una

distancia de 1.849,79 m (línea D-A), formando de esa manera el costado Nor-Noreste del lote por donde linda con Camino Público, encerrando el polígono de límites descripto una superficie de 183 ha. 4.688 m2. El inmueble aparece designado como parcela 0302-2288 al folio 301 vto. Año 1916, titular Jerónimo Mercedes González, propiedad n° 3306-0184803/1, Parcela 0302-2389, al folio 287 vto. - año 1917, como titular Arturo Martiniano González, propiedad n° 3306-0184804/0, Parcela 0302-2289 al Folio 51 vto. - año 1918, como titular María Sofía González, propiedad 3306-0184805/8; Parcela 0302-2489 al Folio 3543 - año 1944, como titular Elías Dionisio González, propiedad n° 3306-1001521/2 (d).- Se halla empadronado a nombre de: Angel BOAGLIO, bajo las cuentas: (a) por una superficie de 148ha. 0000m2, (b) por una superficie de 24ha. 0230 m2, (c) por una superficie de 5ha. 0000 m2 y (d) por una superficie de 9ha.0000m2.- El poseedor es titular de derechos y acciones del inmueble mensurado, según consta en: Folio 8418 - Año 1967.-

10 días - N° 70594 - s/c - 12/10/2016 - BOE

Juzgado civil de fuero múltiple de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del Dr. Claudio Daniel Gomes -Juez y Rizzuto Ana C. Secretaria, con asiento en la ciudad en calle Santa fe n° 555 planta alta, en los autos caratulados "Oyola Roberto Claudio - Usucapión - Medidas preparatorias para Usucapión - Expte. 1269761 - Cuerpo 1- Se ha dictado la siguiente resolución: Corral de Bustos, 6 de junio de 2016. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, de conformidad a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapión (fs. 173/174): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de MARIA MANFREDI Y SUS HEREDEROS y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sra. María Manfredi de Vera (cnf. fs. 171/172) y a sus herederos, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a

los colindantes del inmueble denunciado - señores Fermín Ledesma, Osvaldo Pilar Ledesma y Bibiano Leopoldo Tissera -, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). De conformidad a lo informado por la E.P.E.C. a fs. 48 y lo dispuesto por el art. 784 inc. 3 de la Ley 8465, cítese al señor Julio Horacio Godoy para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho y tome participación en el carácter de tercero interesado. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y emplácese a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). Fdo. Claudio Daniel Gomez, Juez y Corvalan Claudia soledad prosecretaria.- El inmueble que se que se intenta usucapir es el siguiente: Ubicado en la zona urbana de la municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger, pedanía Liniers, departamento de Marcos Juárez, circunscripción 01, sección 01 manzana 035, con la designación de lote 23, según consta en la nomenclatura catastral provincial, en calle lima entre Rivadavia y calle Corrientes, distante desde el vértice A de la parcela a 50.00 metros de la esquina NO de la manzana (intersección de calles Lima y Corrientes) Y el vértice B de la parcela coincide con la esquina NE de la manzana (intersección de calles Lima y Rivadavia).- Las medidas lineales del lote deben contarse desde el vértice A y a partir de allí se deben contar 50 metros rumbo al SUDESTE considerándose este el frente del inmueble y lindando con calle LIMA hasta llegar al vértice B, luego con rumbo SUDOESTE se deben contar 50 metros hasta llegar al vértice C, donde linda con calle Rivadavia, luego al Noroeste se deben contar 50 metros en lo que se considera el contrafrente del inmueble que linda con parcela 003 de Fermín Ledesma y OSVALDO PILAR LEDESMA D^o 23872 F^o 32774 T^o 132 A 1968, hasta llegar al vértice D y desde allí, con rumbo al Noreste se deben contar 50 metros hasta retomar al vértice A y linda con la parcela 019 de BABIANO LEOPOLDO TISSERA MATRICULA N1 3134.29 (19-05) todo conforme a plano del expediente 0584001976/10 aprobado en fecha 09 de noviembre del 2010 confeccionado por la ingeniera Laura Ciaffaroni Mat. 1369/9, que se encuentra registrado en la provincia bajo la matrícula 902712 a nombre de Manfredi de Vera María.-

10 días - N° 70625 - s/c - 14/10/2016 - BOE

JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2a NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1) en autos caratulados "COLOME, FERNANDO

NESTOR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION*Exp. N° 711232 - Carlos Paz, 27/04/2016.Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 29/29 vta: téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura formado por cuatro lotes 11,41,46 y 47 Mz 45. Ubicado en Depto Punilla. Ped, San Roque, Municipalidad de Villa Parque Siquiman, Inscripto en el Registro de la Propiedad y Designado oficialmente a saber; A) Lote de terreno N° 11 al dominio Mat. N° 928473 N° de cuenta 2304-06256656 titular registral PEYROU ROBERTO, PEYROU Y COSIA ROBERTO HORACIO Y PEYROU Y COSIA LIDIA NELLY. B) Lote de terreno N° 41 F° 2495. A° 1980, N° de cuenta 23-04-0630111-2, titular registral MULLER ARIEL FERNANDO. C) Lote de terreno N° 46 Mat. 1130612, N° de cuenta 2304-0831824-1 titular registral SCHLEGEL GALL DOROTEA. D) F° 800 -A° 1972 y F° 38727- A° 1978, N° de cuenta 2304-0501544, titular registral MARIANO EUGENIO PRADA Y MARTIGNONI, HUGO CARLOS PRADA Y MARTIGNONI, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Roberto Peyrou, Peyrou y Cosia Roberto Horacio, Peyrou y Cosia Lidia Nelly, Muller Ariel Fernando, Schlegel Gall Dorotea, Mariano Eugenio Prada y Martignoni y Hugo Carlos Prada y Martignoni- titulares registrales del inmueble objeto de usucapión-para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publique edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/201) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de la usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Benito Florentino Arteaga, Margarita Anguillesi de Scaglione y Olga teresa Luisa y Rodolfo José Scaglione y Anguillesi, María Raquel Clerici de Vlemninchx, Luciano Augusto Poitevin, Dino Paccini, Lidia Flor Ciancaglini de Hausen, Alfredo Caucelo, Amanda AlmhaMelgar de Larrumbe, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD O COMUNA RESPECTIVA. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art 785 CPCC) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del pre-

sente, el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo: Rodriguez Viviana - Juez- Boscato Mario Gregorio- Secretario-

10 días - N° 71190 - s/c - 21/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1° Inst. Civ, Com y Flia de 5° Nom., Sec. N° 9, en autos caratulados. "RICCI, ANTONIO JOSE Y SERGIO RICCI CESIONARIOS DE LOS SRES. NANCI ANA REINERI Y OMAR CARLOS RISIO - Usucapión" Exp. 673208, cita y emplaza a quienes se crean con derecho a los inmuebles que seguidamente se describen en los términos dispuestos por el art. 152 y 165 del CPCC, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. "Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación a los Inmuebles ubicados en Departamento Rio Cuarto Pedanía San Bartolomé-Rio Cuarto, Lugar Costa del Tambo, nomenclatura catastral Depto. 24 - Ped. 02 - Hoja 00332 - Parc. 356148-354423 y 357043-354824, con las siguientes medidas según mensura: 1. Lote 356148-354423: al Nor-Oeste lado D-E partiendo vértice E con ángulo de 76° 47' 00" una distancia de 1.151,20m, al Nor-Este una línea quebrada de dos tramos lado D-C con ángulo en D de 63° 45' 00" una distancia de 622,80m lado C-G con ángulo en C de 181° 41' 50" una distancia de 692,81m al Este lado G-F con ángulo en G de 125° 59' 10" una distancia de 300,65m, al Sud lado E-F con ángulo en F de 91° 47' 00" una distancia de 1.282,30m, encerrando una superficie de 87Has. 0515m². Inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381810. 2. Lote 357043-354824, al Sud-Oeste lado B-H con ángulo en B de 127° 15' 30" una distancia de 680,60, al Oeste lado A-B con ángulo en A de 44° 16' 35" una distancia de 1.437,80m, al Nor-Este una línea quebrada de cuatro tramos lado A-L con ángulo en L de 189° 07' 25" una distancia de 63,56m, lado K-L con ángulo en K de 201° 38' 40" una distancia de 361,97m, lado J-K con ángulo en J de 180° 03' 55" una distancia de 96,37m y lado J-I con ángulo en I de 105° 07' 55" una distancia de 110,87m, y al Este cierre de la figura lado H-I con ángulo en H de 52° 30' 00" una distancia de 1.535,17m, encerrando una superficie de 78 Has. 0174m². Inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381828... Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Cammisuli Andrés, Cammisuli Mirta Ramona, Cammisuli Carolina Soledad, Cammisuli Fabricio Fabián, Mercau

Graciela Isabel, Placci Gustavo Fabián, Placci Luis Antonio, Magrini Sergio Dionisio; Cítese por edictos a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en los inmuebles de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia que por turno corresponda. Notifíquese: FDO: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. SANGRONIZ, Carina Cecilia. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 71564 - s/c - 24/10/2016 - BOE

"EXPTE: 1985094 - PONZA, HECTOR VICENTE - USUCAPION"-Río Cuarto,14/09/16. (...)Proveyendo a la demanda de usucapión(-fs.169/170):Por iniciada la demanda de Usucapión la que tramitará como Juicio Ordinario(art. 417 del CPCC)y de conformidad a las normas de los arts.782 a 790 del CPCC.Cítese y emplácese a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir,para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto,comparezcan a estar a derecho y tomar participación,bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces,a intervalos regulares dentro de un período de treinta días,en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble,a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Nro. Veintinueve,Serie "B" del 11/12/01,sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Notifíquese.Fdo. BENTANCOURT,F.(JUEZ).VARELA,S.(SECRETARIA).

10 días - N° 71948 - s/c - 13/10/2016 - BOE

El Juzgado de 1a Inst. y 32° Nom. en lo Civ, Com, Conc. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "BRITOS IRIS IGNACIO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAD PREPARATORIA PARA USUCAPION" - Exp. N° 1905984/36, cita y emplaza por edictos a los demandados: Luis Ángel GARUTTI DNI N° 6.463.894, Reinaldo GARUTTI, DNI N° 6.489.777 y Agustín GIORDANO, DNI N° 6.451.670, a los colindantes en calidad de 3o: INCATASCIATO Luis Conrado, DNI N° 12.997.659, los Señores POPULIN

Amalia Floriani de ó Amalia Amábile ó Amábili FLOREANE de (hoy su sucesión), Alicia Haydee POPULIN DE PEREZ (hoy su sucesión), Né-lida Ines POPULIN de MASTOGIOVANNI, DNI N° 7.317.039, René Segismundo POPULIN, DNI N° 2.794.235, Remo Ángel POPULIN, DNI N° 6.472.396, María Esther POPULIN, DNI N° 3.182.035, Dora Zulema POPULIN de SOSA, DNI N° 7.302.286, Alfredo Mario REVENGA y Mónica Patricia MORALES, y María Leandrina BOSIO, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que comparezcan en las presentes actuaciones a estar a derecho, tomar participación y deducir oposiciones a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse y colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble. Inmueble a usucapir: ubicado en el municipio de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, en Barrio PUEYRREDON: que según título se describe: como una fracción de terreno con la casa en ella edificada y todo lo demás clavado, plantado y adherido al suelo situada en el Barrio Ingles de esta ciudad, Calle Suipacha (Este) N° 1142, siendo el terreno parte del lote 10 de la manzana C y del sitio 2.181 y consta de 8mts. de frente al Norte sobre calle Suipacha por 25 mts. de fondo o sean 160mts.cdos., lindando al Norte con la calle Suipacha; al Este con el sitio 2.182 de Pedro Salazar; al Sud con más terreno del lote 10 de los esposos Populin y al Oeste también con de estos mismos .-Y según plano de mensura de posesión Expediente provincial de la Dirección General de Catastro 0033-047309/2009 visado con fecha 17/03/2014 por dicha Dirección se describe como: inmueble ubicado en el municipio de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, en Barrio PUEYRREDON, en calle SUIPACHA N° 2766, Manzana Oficial C, Lote 044, que se designa como el polígono limite que está conformado por los vértices designados, A, B, C, D, cuyas medidas y colindancias son: al Noroeste de la línea D-A de 8 metros, con un ángulo interno en A de 90°03', colindando con calle Suipacha; al Noreste la línea A-B de 20 metros, con un ángulo interno en B de 89°57', colindando con parcela 28 cuyo propietario es Incatasciato Luis Conrado (Matricula 1075040); al Sudeste la línea B-C de 8,02 metros, con un ángulo interno en C de 90°00', colindando con parcela 4, Matricula 224694, Expediente N° 1301-0033-93245/1981, N° carpeta 6962; al Suroeste la línea C-D de 20 metros, que cierra el polígono, con un ángulo in-

terno en D de 90°00', colindando con parcela 4, Matricula N°224694, Expediente N° 1301-0033-93245/1981, Carpeta 6962. Siendo la Superficie de la Parcela de 160,20 metros cuadrados. Estando en condición: Edificada.- REGISTRO DE SUPERFICIES: LOTE 44. SUPERFICIE TERRENO: 160,20 metros cuadrados. SUPERFICIE CUBIERTA: 114,41 metros cuadrados.

10 días - N° 72148 - s/c - 31/10/2016 - BOE

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil., Y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en autos: "PEARSON PATRICIA KAREN S/ USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. 1625864" cita y emplaza a la demandada Sra. Sara Sixta Velazco, y/o sus herederos y a los colindantes en su calidad de tales Sres. Horacio Antonio Mazza, Berta Gregoria Jaime de Mazza, Roy Hesketh Pearson, Maria Eugenia Vicari y Estela Garay y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercib. de ley. Transcripción del decreto: "Cosquin, 06 de Julio de 2.016.-. Imprimase la presente el tramite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese demandado o sus suc. para que comp. a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercib. de rebeldía. Publíquense edictos por 5 días en Bol. Of. y diario a elección de amplia circulación en la pcia. autorizados por el T.S.J. debiendo asimismo notif en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones pcas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los inf. por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de 20 días subsg. al vencimiento de la publicación de edictos, comp. a estar a derecho, tomar particip. y deducir oposición bajo apercib., a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Dese interv. a la procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. del lugar del inmueble y en el Juzgado de Paz del mismo.... Notifíquese. Fdo.: Dra. Dora del Valle Vazquez Martin de Camilo Prosecretaria; Dra. Cristina Coste de Herrero Juez. Inmueble sito en Bº San Jerónimo, calle Lucrecia de Villalba S/N, La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. Punilla,Cba. parc. 03 lote of. l 4 mz. oficial sin design. Nom. Cat. Dep.23, Ped.01, Pblo.29, Circ. 11, Secc.04, Manz.096,

P.016.- Dominio N° 24361, Folio 29441, Tomo 118, Año 1.957.-D.G.R. 23-010832149-6. mide y linda: de la línea A-B con ángulo int. 94°06' mide 12,40mts. al N.O. linda calle Lucrecia de Villalba; del punto B al N.E., en línea quebrada comp. de 3 tramos, 1° tramo lado B-C mide 17,31mts, 2° tramo línea C-D mide 9,93mts, ambos lados colindan con parc. 3 de Sara Sixta Velazco, y 3° tramo lado D-E 4,98mts al N.E. linda con parcela 06 de Estala Garay; lado E-F con ángulo de 100°,42' con el lado anterior, mide 15,16mts al S.E. y linda con resto parcela 03 de Sara Sixta Velazco; hacia el S.O. línea quebrada comp. de 3 tramos, 1° tramo línea F-G mide 4,98mts formando ángulo con lado anterior de 70°11' el 2° lado G-H mide 1,34mts. formando ángulo de 155°18' con lado anterior y 3° tramo el lado H-A cerrando el polígono formando ángulo con el lado anterior de 213°59', todos al S.O. lindan con la parc. 03 de Sara Sixta Velazco; sup. total, según mens.429,16mts2.-

10 días - N° 72184 - s/c - 31/10/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de Octava Circunscripción Judicial, sito en calle Independencia N° 55, de Laboulaye, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 1174224 - GUILLERMERO, BEATRIZ GUADALUPE Y OTRO - USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: "LABOULAYE, 19/06/2015.- Téngase presente los colindantes y los domicilios denunciados. A fs. 102/104: Admitase la presente demanda de usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, para que en el plazo de ocho días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Serrano y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Serrano por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio a la Sra./Sr. Juez de Paz de la localidad de Serrano (art. 786 CPCC). Notifíquese".- Fdo: Dr. Pablo ACTIS - Juez.- Dra. Karina

GIORDANINO - Secretaria. Según demanda de autos es titular del inmueble objeto de usucapión Catalina Forneri de Caliccio y/o sus Sucesores. Según título se describe como una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, que se designa como LOTE N° 7 de la MZA. 35, del plano oficial del pueblo Serrano, Ped. La Amarga, departamento Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, compuesto de 23 mts. de N.O. a S.E., por 40 mts. de N.E. a S.O.; lindando al S.O., calle pública; al S.E., con el solar 6; al N.O., con el solar B y al N.E.; con el 5 y el 9, todos de la misma manzana. No cita sup. Total. Inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 1070864 (18). Según informe de la Dirección General de Catastro, conforme consta en sus registros el inmueble se describe como: Nom.Cat.Dpto.22- Pedanía-01- Pblo. 16- C.01 - S.01 - Mza.046- P.012, ubicado en la localidad de Serrano.Mz.35-, Solar"7", con las siguientes medidas lineales, superficie y linderos según nuestros registros. Al NORTE: Mide 40Mts, lindando con Parcela.019 a nombre de MARUCO Analia Rosa, en Matrícula.333879, en Cta. N°2201-1977063/7, con Domicilio Tributario en calle Juan Manuel Estrada s/n de Serrano, con Parcela.020 a nombre de Atilio Felipe ROSSANO y Otra, al F°.14355/1987, en Cta. N° 2201-1977064/5, con Dom. Tributario en calle España s/n de Serrano. Al SUR: Mide 40Mts, lindando con Parcelas.014 a nombre de Justo Abel LERA y Otra, al F°.25983/1976, en Cta. N° 2201-1698656/6, con Dom. Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, con Parcela.011 a nombre de Pedro BERTAINA, en Matrícula 204067, en Cta. N° 2201-1698654/0, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano. Al ESTE: Mide 25Mts y Linda con Parcela.010 a nombre de Bernardo Bottero y Otro, al F°.0516/1933, en Cta. N° 2201-0074554/2, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano, con Parcela.002 a nombre de Daniel Eduardo Carletti, en Mat.631605, pen Cta. N° 2201-0750367/6, con Domicilio Tributario en calle San Martín-330-Serrano. Al OESTE: Mide 25 Mts. y linda con calle Ranqueles, haciendo una Superficie Total de UN MIL METROS CUADRADOS (1000m2). Con Domicilio Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, Provincia de Córdoba.C.P.6125. Los Linderos que se informan en Plano adjunto son coincidentes con los de Catastro. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 220100773945 a nombre de Forneri de Caliccio C.- Karina Giordanino - Secretaria.

10 días - N° 72273 - s/c - 17/10/2016 - BOE

Villa Dolores.- En los autos caratulados "BALLATORE, OSVALDO TOMÁS - USUCAPION (Exp-

te.: 2112162)", que se tramitan ante el Juzg. Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 19/09/2016.- Proveyendo el escrito que antecede por acompañado el oficio de que se trata agréguese.- Por cumplimentado con lo requerido mediante proveído de fecha 02-08-16.- Proveyendo el escrito de interposición de demanda 55/58 y el de ampliación de demanda de fs. 72/72 vta., atento a lo solicitado y constancias de autos, admítase la presente demanda de usucapión y téngase por ampliada la misma, en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los Sres. Pedro Juan Endrek, José Heredia, Victoriano Agüero, Ercila o Ercilia Juarez, Cirila Juarez y/o sus sucesores, sucesores de Benito Endrek, y sucesores de Emiliano Endrek, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, y a los cinco nombrados en primer términos a los domicilios que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, sucesores de Doraliza Calderón de Heredia -titular de la cuenta de renta- (fs. 12, 40), y a los colindantes Manuel Viciano, Manuel Viciano Pardo, Juan Enrique José Viciano, Carlos Esteban Viciano, Roberto Fernando Viciano, Martín Altamirano, Biterman Altamirano, Adán o José Adán Garay, Luis Magin Garay, Hugo Heredia, Jorge Garay, sucesores de Rafael Viciano, (fs. 1, 31/33, 68), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz y en la Comuna que corresponda a la jurisdicción del inmueble durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Notifíquese.- Fdo: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez; Dra. María Alejandra Larghi, Secretaria.-.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: "una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en

el lugar o paraje denominado "Quebracho Solo", Pedanía Las Toscas, Dpto. San Alberto de esta Provincia de Córdoba, conformado por la parcela Nro.: 251-5405 el cual está conformado y se describe como sigue: "una línea recta con rumbo Nor-Este y que da al Sud-Este, delimitada por los puntos 1-4 que mide 1.375,65mts.; desde allí hacia el Oeste, parte otra línea delimitada por los puntos 4-6 que mide 2.611,83mts.; desde allí y hacia el Sud-Oeste, parte otra línea delimitada por los puntos 6-8 que mide 1.370,79 mts.; desde allí y hacia el Oeste, parte otra línea delimitada por los puntos 8-1 que mide 2.591,45 mts.; cerrando la figura, totalizando una superficie de TRESCIENTAS CUARENTA Y OCHO HÉCTAREAS, CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (348 has. 5.439 mts2.), y que linda: Al Sud-Este, con sucesión de Rafael Viciano (parcela 203-0211); al Norte, con Hugo Heredia; al Nor-Oeste, con Jorge Garay (parcela 203-0101); y al Sud, con Biterman Altamirano (parcela 251-5305)"- V. Dolores, 28/09/16. Fdo.: Dra. María Alejandra Larghi, Secretaria.-

10 días - N° 72449 - s/c - 14/11/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst., Civ., C. y Conc., de 2da. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra. María Victoria Castellano en autos caratulados "Glucksmann Martín Enrique-Usucapion-Exp. No. 1183873-", resolvió: Villa Dolores, 05 de septiembre de 2.016. Sentencia Numero Noventa y Uno. Y VISTOS. . . Y DE LOS QUE RESULTA. . . Y CONSIDERANDO. RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Martín Enrique Glucksmann D.N.I No. 18.405.379, Cuit No. 23-18405379-9, argentino, casado, nacido el uno de junio de mil novecientos sesenta y siete, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, sobre una fracción de terreno, emplazado en zona rural, localidad de Corralito, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2534, Parcelas 2534-2675 y 2534-2875, y que conforme plano para juicio de usucapion aprobado en fecha 11-04-2008 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte.No. 0033-035110/07, que mide: a) en su costado Sur: puntos 39-40: 148,55 mts., puntos 40-41: 668,71 mts., puntos 41-42: 18,29 mts.; b) en su costado Este: puntos 42-43: 81,28 mts., puntos 43-44: 43,94 mts., puntos 44-22: 166,58 mts., puntos 4-5: 364,63 mts.; c) en su costado Norte: puntos 1-2: 128,19 mts., puntos 2-3: 341,12 mts., puntos 3-4: 139,98 mts.; d) en su costado Oeste: puntos 38-39:

408,10mts., puntos 21-1: 110,52 mts.- Que en cuanto a los límites provisorios adoptados que delimitan el arroyo con el inmueble mensurado, arroyo denominado "de la fuente" cabe destacar que atraviesa el inmueble mensurado, se ha dejado un retiro mínimo de 15 metros distantes entre el eje del arroyo y los límites provisorios que los separa con el inmueble y que son los siguientes a saber: a) En su costado Sur: puntos 37-38: 28,05 mts., puntos 36-37: 18,72 mts., puntos 35-36: 22,56 mts., puntos 34-35: 20,43 mts., puntos 33-34: 75,94 mts., puntos 32-33: 64,28 mts., puntos 31-32: 20,25 mts., puntos 30-31: 52,19 mts., puntos 29-30: 49,51 mts., puntos 28-29: 46,19 mts., puntos 27-28: 58,37 mts., puntos 26-27: 54,44 mts., puntos 25-26: 94,39 mts., puntos 24-25: 23,79 mts., puntos 23-24: 119,43 mts., puntos 22-23: 45,99 mts.; b) En su costado Norte: puntos 20-21: 36,68 mts., puntos 19-20: 18,48 mts., puntos 18-19: 26,84 mts., puntos 17-18: 33,70 mts., puntos 16-17: 65,48 mts., puntos 15-16: 44,13 mts., puntos 14-15: 25,93 mts., puntos 13-14: 65,40 mts., puntos 12-13: 59,61 mts., puntos 11-12: 42,18 mts., puntos 10-11: 37,40 mts., puntos 9-10: 51-10 mts., puntos 8-9: 92,97 mts., puntos 7-8: 28,36 mts., puntos 6-7: 119,10 mts., puntos 5-6: 39,00 mts.: todo lo que hace una superficie total mensurada que asciende a treinta y nueve hectáreas un mil setecientos ochenta y dos con ocho metros cuadrados (39 Has. 1782,08 m2); y que linda: al Norte y al Sur con Posesión de Martín Enrique Glucksmann, al Oeste con Posesión de Marcelino Rosas y al Este con Sierra Pura S.A -Mat. Fº Rº 948.660. Se encuentra empadronado en las cuentas No. 2904-0909925/2 a nombre de Benjamin Ferreyra y No. 2904-01466572/1 a nombre de Rosario Oviedo de Formini, y que según informe No. 6749 del Departamento de Tierras Publicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 83) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 11/04/2008, no afecta dominio alguno. B) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C y oportunamente ofíciase a los Registro Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Alvarez, Rodolfo Mario-Juez-. Oficina 21/09/16.Fdo. María Victoria Castellano-Secretaria-

10 días - N° 72477 - s/c - 17/10/2016 - BOE

USUCAPION. La Sra. Juez de en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De 2da. Nom- Secretaria 3 (Ex 1)

de Carlos Paz, en los autos caratulados "MATA NILDA NOEMI Y OTRO- USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 353635), ha dictado las siguientes resoluciones: " VILLA CARLOS PAZ, 18 de agosto de 2015. Atento surge de las constancias de autos y lo manifestado por la actora, téngase por cumplimentado lo requerido con fecha 13/07/15 (fs. 213vta.). En consecuencia, téngase por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 18 de la Mz. Of. A. ubicado en Depto. Puni-la, Ped. San Roque, Munic. Tanti, Lugar Villa Los Sauces Tanti, calle y N° Río Negro S/N; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: AL DOMINIO Fº 47442, Tº 190, Aº 1948, convertido a la matrícula 1198025 (23), Nro. de cuenta 2304- 0358309-5, titulares registrales Fabian Alfredo RODRIGUEZ y Teresa ALAMINOS; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Fabian Alfredo Rodriguez y Teresa Alaminos- titulares registrales del inmueble objeto de usucapion - para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Sereie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Diego del Rio, Delia Esther Vilas, Carina Flavia Gabetta Mata, Georgina Mariela Gabetta Mata y Mauro Eduardo Gabetta Matta, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA . Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC) . Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese.- Fdo: RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA y otra resolución: "Villa Carlos Paz, 14 de septiembre de 2015. Ampliando el decreto que antecede: Acompañe base imponible actualizada del bien inmueble que se pretende usucapir a los fines

de determinar los aportes de ley correspondientes. Asimismo y advirtiendo el proveyente que se omitió citar a los colindantes Sres. Maria del Carmen Fernandez y Ramon Hector Velazquez, cítese a los mismos a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos, debiendo notificarse el presente decreto junto al proveído de fecha 18/08/15." Fdo: BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

9 días - N° 72484 - s/c - 14/10/2016 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "BURGUBURU, Carlos Fernando- USUCAPION" (Exp.1170017), cita y emplaza por treinta días a Nélida Dora Frangi de Ramognino o sucesión de Nélida Dora Frangi de Ramognino y Salvador o Salvador M. Núñez o Suc. de Salvador o Salvador M. Núñez y a todos los que se consideren

con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes y terceros interesados: Juan José Ramognino, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, conforme Anexo de plano de mensura de posesión obrante en Expte. Prov. N° 0033-35144/08, con fecha de aprobación del 25 de octubre de 2011, se describe de la manera siguiente: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía San Javier en el paraje El Pueblito.- Se accede al predio desde el Noreste por Camino Público arribándose a su costado Este. Descripción: A partir del vértice "B" con ángulo interno de 117°40' se miden 6,74 metros hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 128°56' se miden 19.41 metros hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 171°52' miden 50.23 metros hasta el vértice "E"

desde donde con ángulo interno de 133°40' se miden 22,12 metros hasta el vértice "F" desde donde con ángulo interno de 185°24' se miden 5,90 metros hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 103°17' se miden 85,30 metros hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 58°42' se miden 101,82 metros cerrando así el polígono al arribar al vértice B en lo que totaliza una superficie de 4.790,96 m2.- La propiedad colinda en su segmento "A-B" sobre el lado Noreste, con Calle Publica y en el segmento "C-A" sobre sus lados Oeste, Sur y Este con ocup. Juan José Ramognino" (sic), y se encuentra empadronado en la Cta. N° 2903-0580091/9, afectando parcialmente el dominio N° 36.006 F° 44.948 del año 1964 a nombre de Nélida Dora Frangi de Ramognino.- Fdo.: Gorordo de Gonzalez Zugasti, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 72551 - s/c - 18/10/2016 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074

Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público:

Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirectora de Jurisdicción: LILIANA LOPEZ